



**SESIÓN ORDINARIA DE LA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN  
EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 13 DE  
ABRIL DE 2012.**

**EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO  
LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES  
DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL  
SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ  
OJEDA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS  
DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y  
DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,: DIO PRINCIPIO LA  
SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA  
QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA  
DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,  
REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES:**



**DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA  
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS  
ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO  
SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO,  
DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA  
MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,  
DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ,  
DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO  
URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ  
RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ,  
DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO  
SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA  
ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ,  
DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO  
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA  
ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ  
CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR  
HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA  
GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA,  
DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA  
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ**

**FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES  
GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-**

**PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL  
SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE  
INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO  
JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU  
CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO  
PARA INICIAR LA SESIÓN.**

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	19:09:22
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	19:09:52
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	19:10:08
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	19:09:22
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	19:09:54
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	19:49:00
JAIIME RIVAS LOAIZA	---
MANUEL IBARRA MIRANO	19:09:25
CARLOS AGUILERA ANDRADE	19:09:22
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	19:09:22
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	19:09:27
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	19:49:00
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	19:09:41
PEDRO SILERIO GARCÍA	JUSTIFICADA
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	19:09:30
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	19:09:24
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	19:09:37
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	19:09:22
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	19:09:39
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	19:10:01
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	19:13:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
SERGIO DUARTE SONORA	JUSTIFICADA
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	19:09:24
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	19:09:36



ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

4

(19:00) horas

SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	---
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	19:09:25
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	19:09:23

**DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTIÚN DIPUTADOS ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS SERGIO DUARTE SONORA, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, PEDRO SILERIO GARCÍA Y JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, DE IGUAL MANERA EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ SOLICITÓ FUERA JUSTIFICADO SU RETARDO, ES CUANTO DIPUTADO HAY QUÓRUM.**

**PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DESEA DARLE LA BIENVENIDA A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE SALÓN DE SESIONES, A TODO EL EQUIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LOS**

**SEÑORES VICEFISCALES Y DE MANERA MUY ESPECIAL DESTACAR EN ESTE RECINTO LA PRESENCIA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE DURANGO, DON HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ A QUIEN ESTA PRESIDENCIA SALUDA Y LE REITERA QUE LAS PUERTAS DE ESTE CONGRESO ESTÁN SIEMPRE ABIERTAS PARA USTED, Y PARA TODOS QUIENES GUSTEN ACOMPAÑARNOS A LAS SESIONES DE ESTE CONGRESO, BIENVENIDOS.**

**PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, EN SUS CURULES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.**

**PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DESTACA TAMBIÉN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN AQUÍ UN BUEN NÚMERO DE COMUNICADORES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DESTACAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR**

**DEL PERIÓDICO VICTORIA DE DURANGO, INGENIERO JORGE CLEMENTE MOJICA VARGAS, BIENVENIDO, ASÍ COMO DE TODOS LOS COMUNICADORES QUE HAN ESTADO MUY PENDIENTES DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, IGUALMENTE DESTACAR EN EL PLENO LA PRESENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LICENCIADO JESÚS ANTONIO ROSSO HOLGUÍN, QUE COMO EN LA OCASIÓN ANTERIOR CUANDO VINO A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA LE REITERAMOS QUE SIEMPRE ES BIENVENIDO EN ESTE CONGRESO, GRACIAS A TODAS Y A TODOS SEÑORAS Y SEÑORES.**

**PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ÉSTA PRESIDENCIA DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL DIPUTADO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y AL**



**DIPUTADO PROFESOR JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO,  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR DESDE  
EL VESTÍBULO DE LA OFICIALÍA MAYOR HASTA LA PRIMERA  
FILA DEL SALÓN DE SESIONES DE ÉSTE RECINTO OFICIAL A  
LA CIUDADANA, LICENCIADA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA  
GARZA FRAGOSO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE  
DURANGO.**

**PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN DESIGNADA CUMPLE  
CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE TRES  
MINUTOS.**

**PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS  
ARTÍCULOS 48, 51, 55 FRACCIÓN XXXVII, Y 70 FRACCIÓN XII  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 46 Y  
49 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE DURANGO, Y DE CONFORMIDAD CON LA  
MECÁNICA APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE LA GRAN  
COMISIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA**

**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDE A LA GLOSA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO, JORGE HERRERA CALDERA, EN LO REFERENTE A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**ASIMISMO, QUIERO HACER MENCIÓN QUE POR PRIMERA OCASIÓN EN LAS EXPOSICIONES DE LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES, SE CONTIENEN LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE EN DÍAS PREVIOS LES ENVIARON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO QUE FUERA APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON LO CUAL, SE PATENTIZA UNA VEZ MAS LOS ACUERDOS Y LOS CONSENSOS ALCANZADOS ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO ESTATAL .**



**PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, EN PRIMER TÉRMINO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DESDE ESTA TRIBUNA HASTA POR VEINTICINCO MINUTOS, A LA CIUDADANA, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA FISCALÍA A SU CARGO, PARA LO CUAL LE SOLICITO QUE UNA VEZ QUE HA PASADO A LA TRIBUNA DE ESTA SOBERANÍA POPULAR PUEDA DESARROLLAR SU EXPOSICIÓN, ADELANTE SEÑORA FISCAL.**

**MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, MUY BUENAS TARDES, SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, SALUDO AL PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL MÁS PROFUNDO RESPETO SALUDO A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, Y PARTICULARMENTE A QUIENES CONFORMAN LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 48, 55 FACCIÓN XXVII Y 70 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN**

**POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y AL ACUERDO EMITIDO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012, POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MANIFIESTO QUE ES UN HONOR SER PARTE DE ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO UNA EXPRESIÓN LEGÍTIMA DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES Y DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL MISMO, ES UN GRAN RETO FORTALECER EL ESTADO MEXICANO CON INSTITUCIONES CONFIABLES EN LAS CUALES LA CREDIBILIDAD EN ELLAS SEA LA CONSTANTE, Y LA OPACIDAD SU EXCEPCIÓN, SEÑORES LEGISLADORES CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES Y LOGROS DE LA DEPENDENCIA QUE ME HONRO EN DIRIGIR, Y PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL RUBRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: EL SECUESTRO ES UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS LESIONA A LA SOCIEDAD, AFECTANDO LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS, ANTE ESTO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO HA IMPLEMENTADO ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLO, CON BASE AL ACUERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA**

**Y LA LEGALIDAD, LOS ESTADOS ADQUIRIERON EL COMPROMISO DE CONFORMAR, DESARROLLAR Y FORTALECER LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL COMBATE AL SECUESTRO, ASÍ MISMO EN LA REUNIÓN NÚMERO 21 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE FIRMARON LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LAS CITADAS UNIDADES Y EL 2 DE JULIO DE 2009, EL ENTONCES PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE ESTE ESTADO, FIRMÓ EL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA UNIDAD ANTI SECUESTRO, AL RESPECTO SE SEÑALA, QUE AL ASUMIR LA SUSCRITA EL CARGO LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD ANTI SECUESTRO SE ENCONTRABA EN ÚLTIMO LUGAR NACIONAL LOGRÁNDOSE EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UN AVANCE CONSIDERABLE YA QUE EL ÚLTIMO LUGAR SE AVANZÓ EN EL NÚMERO 19, Y SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS PARA LA CONFORMACIÓN DEFINITIVA DE ESTA UNIDAD, DE ACUERDO AL ESQUEMA DIFERENCIADO SE ESTABLECIÓ CON BASE EN LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL ESTADO QUE TIENE ESTE DELITO, SIENDO CATALOGADA DICHA INCIDENCIA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE**

**ACUERDO A ESA INCIDENCIA ES EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE DEBERÁN CONFORMARLA, QUE DEBERÁN DE APROBAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, Y QUE DEBERÁN CAPACITARSE EN LOS DIFERENTES RUBROS NECESARIOS PARA ATENDER ESTE FLAGELO, CON DICHO FIN SE ENCUENTRA EN CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS QUE YA INTEGRAN LA UNIDAD NUEVE ELEMENTOS INVESTIGADORES PARA OBTENER LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA NEGOCIACIÓN, MANEJO DE CRISIS, INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y DE GABINETE, ASÍ COMPLEMENTAR LA INTEGRACIÓN DE ESTA UNIDAD DE SECUESTRO, QUE A MÁS TARDAR EN DOS MESES DEBE ESTAR CONFORMADA AL CIENTO POR CIENTO EN LA CAPITAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA FISCALÍA EN EL COMBATE A ESTE DELITO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO QUE EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA LOGRADO LA DESARTICULACIÓN DE TRES BANDAS DE SECUESTRADORES Y LA DETENCIÓN DE 94 PERSONAS DETENIDAS LAS CUALES HAN SIDO LLEVADAS ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ MISMO SE HAN OBTENIDO SENTENCIAS CONDENATORIAS EN CONTRA DE TRES**

**INTEGRANTES DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES POR 47, 30 Y 33 AÑOS DE PRISIÓN EMITIDAS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y JULIO DE 2011 RESPECTIVAMENTE, CONDENÁNDOSELES ADEMÁS AL PAGO DE MULTAS POR LAS CANTIDADES DE 213 MIL 250 PESOS, 117 MIL 677 PESOS, Y 132 MIL 362 PESOS, Y A PAGAR DE MANERA MANCOMUNADA Y SOLIDARIA LA CANTIDAD DE 685 MIL 862 PESOS POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL DAÑO, ADEMÁS SE OBTUVO OTRA SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE DOS SECUESTRADORES POR EL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO POR 55 AÑOS DE PRISIÓN, ES UN SENTENCIA HISTÓRICA Y QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, AL PAGO DE 500 MIL PESOS POR CONCEPTO DEL PAGO DE REPARACIÓN DEL DAÑO, SE OBTUVO OTRA SENTENCIA PARA UN SECUESTADOR POR 27 AÑOS DE PRISIÓN Y AL PAGO DE REPARACIÓN DEL DAÑO DE 11 MIL 400 PESOS, SE RECONOCE POR PARTE DE ESTA FISCALÍA QUE AÚN FALTA MUCHO POR HACER, POR LO QUE SE CONTINUA TRABAJANDO CON EL FIN DE ERRADICAR DEL ESTADO DE DURANGO ESTE DELITO, ESTE AÑO SE IMPLEMENTARÁ EN LA VICE FISCALÍA DE LA REGIÓN LAGUNA UNA UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO CON EL FIN**

**DE QUE A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN ALREDEDOR DE ESTA REGIÓN QUE SON ONCE LES DE ATENCIÓN EN RELACIÓN A ESTOS HECHOS DELICTIVOS, OTRO DELITO QUE LESIONA A LA SOCIEDAD EN EL PATRIMONIO ES EL ROBO, EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL ROBO DE VEHÍCULOS, AL RESPECTO LE INFORMO A ESTE HONORABLE CONGRESO, QUE AL ASUMIR EL CARGO DE FISCAL GENERAL EN EL ESTADO, EXISTÍA UNA QUEJA MUY SENTIDA POR PARTE DE LA SOCIEDAD POR LA LIBERACIÓN DE PERSONAS DEDICADAS AL ROBO, SIENDO QUE CONSIDERABAN QUE EL CRITERIO DE OPORTUNIDADES ESTABLECIDO POR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ERA LA PUERTA GIRATORIA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, ANTE LO YA SEÑALADO, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO Y DE DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA CON CORPORACIONES POLICIACAS APREHENSORAS COMO SON SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, ENTRE LAS MEDIDAS TOMADAS SE CAPACITÓ A LOS AGENTES EN EL LLENADO DE ACTAS DE DETENCIÓN ASÍ COMO EN LAS CUESTIONES DE LOS CASOS DONDE SE DA LA FLAGRANCIA, PORQUE RN LOS CASOS QUE NO HAYA FLAGRANCIA, EL**

**MINISTERIO PÚBLICO NO PODRÍA RETENER A LAS PERSONAS DETENIDAS, TAMBIÉN SE LES INSTRUYÓ EN RELACIÓN A LOS CASOS EN LOS QUE CÓMO DEBERÍAN DE ACTUAR PARA LA DETENCIÓN, CÓMO DEBEN DE ACTUAR PARA LA PRESERVACIÓN DE UN LUGAR DE HECHOS DE UN INDICIO, SE DETERMINÓ LA DELIMITACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD POR LO QUE SE PROCEDIÓ A JUDICIALIZAR TODOS AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE HUBIERAN PARTICIPADO, EN LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO PRINCIPALMENTE DE ROBO, YA NO TUVIERAN DERECHO A ESTE CRITERIO, PARA LOGRARLO SE PROCEDIÓ A FICHAR A LOS IMPUTADOS QUE SON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS Y HUELLAS DACTILARES CON EL FIN DE QUE SE DETECTE DE INMEDIATO SI ESTA PERSONA TUVO CON ANTERIORIDAD OTRO INGRESO Y EN SU CASO NO CONCEDERLES ESTE BENEFICIO DE ESTE CRITERIO, SE REALIZARON SIETE CATEOS SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE DL JUEZ EN NEGOCIOS QUE SE DEDICABAN A LA COMPRA VENTA DE CHATARRA Y QUE SE HABÍA DETECTADO QUE COMPRABAN PARTES ROBADAS Y/O COBRE, SE ACORDÓ CON LAS CORPORACIONES ENCARGADAS DE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS QUE SE**

**REALIZARAN RONDINES MÁS CONSTANTES EN LAS ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA PARA INHIBIR LA COMISIÓN, SE HA PARTICIPADO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EN UNA ESTRATEGIA DENOMINADA JÓVENES POR LA VIDA, QUE SE ENCARGA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, Y LA PREVENCIÓN E INHIBICIÓN DE ESTE TIPO DE DELITOS PARA LOS JÓVENES, CON ESTAS ACCIONES EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2011, SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 18 POR CIENTO EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE ROBO, UN 42 POR CIENTO EN EL ROBO CON VIOLENCIA, UN 26 POR CIENTO EN EL DELITO DEL ROBO SIN VIOLENCIA, ESTOS DATOS LOS APORTA EL PROPIO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y ESTÁN PUBLICADOS EN SU PÁGINA DE INTERNET PARA SU CONSULTA, TAMBIÉN SE LOGRÓ LA DISMINUCIÓN DE UN 33 PRO CIENTO EN EL ROBO DE VEHÍCULOS A NIVEL ESTATAL, SEGÚN LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, LA DELINCUENCIA EN SUS MÚLTIPLES FORMAS DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO HA COMETIDO HOMICIDIOS EN CONTRA DE GREMIOS DE PROFESIONISTAS EN EL ESTADO, RESPECTO A ESTE TEMA LES INFORMO ANTE EL RECLAMO DEL GREMIO DE LOS ABOGADOS EN EL**



**ESTADO, SE CREO LA FISCALÍA DE DELITOS DE HOMICIDIO Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL EN CONTRA DE ABOGADOS, ESTA FISCALÍA INVESTIGA PRINCIPALMENTE LOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE PROFESIONISTAS, Y PARTICULARMENTE DE ABOGADOS, FUERON PRECISAMENTE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS QUIENES PROPUSIERON QUIEN LA ENCABEZARÍA, EN LA CITADA FISCALÍA RADICARON DIEZ EXPEDIENTES DE LOS CUALES OCHO S SE FINCAN POR EL DELITO DE HOMICIDIO, DOS POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, ASÍ MISMO SE COADYUVA CON LA INTEGRACIÓN DE CUATRO EXPEDIENTES POR EL DELITO DE HOMICIDIO RADICADO EN LAS MESAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FORÁNEAS Y SE RESOLVIÓ UNA POR DELITO DE HOMICIDIO, UNA POR DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, EN LAS MESAS INVESTIGADORAS, TANTO DE LA CAPITAL, COMO FORÁNEAS, SE RADICARON TRES EXPEDIENTES POR EL DELITO DE HOMICIDIO, Y UNA POR HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA HABIÉNDOSE RESUELTO ASÍ UNA POR HOMICIDIO Y UNA POR HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, DEL TOTAL DEL 28 EXPEDIENTES, 25 SON POR HOMICIDIO, TRES POR HOMICIDIO EN GRAVE TENTATIVA DE LOS CUALES EN TOTAL SE RESOLVIERON SEIS POR HOMICIDIO Y**

**DOS POR HOMICIDIO EN GRAVE TENTATIVA, EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA QUE COMPAREZCO SE HAN SUSCITADO CINCO CASOS QUE LESIONAN A PROFESIONISTAS, CUATRO HOMICIDIOS ENTRE UNO DE ELLOS, UNO DE SECUESTRO CON HOMICIDIO, Y UN HOMICIDIO EN GRAVE TENTATIVA, DE LOS CUALES SE RESOLVIERON TRES DE LOS HOMICIDIOS Y UN HOMICIDIO EN O DE LOS CUALES FALTA DE RESOLVER UN HOMICIDIO, DE LOS 28 CAOS ARRASTRADOS EN LA FISCALÍA ESOS HECHOS SE SUSCITARON UNO EN EL 2007, CUATRO EN EL AÑO DE 2008, SIETE EN EL AÑO DE 2009, 11 EN EL AÑO DE 2010, TRES EN EL 2011 Y EN LO QUE VA DE 2012 DOCE CASOS DE CONTINUAR DON LA INTEGRACIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES SE HACE UNA SUPERVISIÓN CONSTANTE DE LOS MISMOS, Y CADA UNA DE LAS INDAGATORIAS SE ENCUENTRAN INTERNADAS LAS DILIGENCIAS QUE SE HAN IDO AGOTANDO, SE REALIZAN DE MANERA RECIENTE Y EL MES ANTERIOR, LAS MISMAS TODAS TIENEN ACTUALIZADAS SUS LICENCIAS RESPECTO A CADA UNO DE LOS DELITOS QUE SE ESTÁN INVESTIGANDO, CON EL FIN DE CONTAR CON INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLES DENTRO DE LOS COMPROMISOS ENMARCADOS EN EL ACUERDO NACIONAL**

**POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2016 Y LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESTIFICAN LA PRÁCTICA DE PRÁCTICA DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, A ESTE RESPECTO LE INFORMO QUE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA LA TIENE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, YA QUE ESTA INSTITUCIÓN TIENE A SU CARGO EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS GOBERNADORES DEL PAÍS, EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ESTABLECIÓ UN SISTEMA DIFERENCIADO PARA CUMPLIMENTAR LA EVALUACIÓN DE LOS POLICÍAS, DEL PAÍS, ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES, A MÁS TARDAR EN DICIEMBRE DE 2013, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HA DADO PRIORIDAD A LA EVALUACIÓN DE LA POLICÍA ACREDITABLE DEL PRIMER MÓDULO, POSTERIORMENTE A LOS POLICÍAS MUNICIPALES, Y FINALMENTE CONTINUARÁ CON LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA FISCALÍA DE ACUERDO CON LAS CAPACIDADES QUE CUENTA DICHO CENTRO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE PARA LA CONFORMACIÓN DE**

**LA UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO SE REQUIERE QUE TODOS LOS ELEMENTOS SEAN EVALUADOS Y APROBADOS, Y LAS EVALUACIONES QUE SE LES REALIZAN LOS HACE LA AUTORIDAD FEDERAL A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS CENTROS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, O CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, POR OTRO LADO A LOS ALTOS MANDOS DE LA FISCALÍA SE LES EVALÚA EN UN CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA FEDERAL Y HASTA ESTE MOMENTO SE HAN EVALUADO 43 MANDOS DE LOS QUE SE HA RECIBIDO DE MANERA PARCIAL LOS RESULTADOS, TENIENDO EN LOS CASOS YA RECIBIDO 4 PERSONAS NO APTAS QUE YA NO SE ENCUENTRAN LABORANDO ACTUALMENTE EN LA FISCALÍA, ASÍ MISMO SE HAN EVALUADO A 30 ELEMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, QUE CONFORMAN UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE CAPACITADORES Y DE LA UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO, OTRO TEMA MUY CONTROVERTIDO Y POLÉMICO A NIVEL NACIONAL SON LAS FOSAS CLANDESTINAS EN EL ESTADO, AL RESPECTO INFORMO QUE LA FISCALÍA DEL ESTADO, TRABAJA EN EL ESCLARECIMIENTO DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO FUERON LOCALIZADAS OCHO**

**FOSAS DE LAS QUE SE EXHUMARON 301 CADÁVERES Y HASTA EL MOMENTO HAN SIDO IDENTIFICADAS 53 'POR DIVERSOS MEDIOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, SE LOCALIZÓ UNA FOSA EN LA QUE SE SUMARON NUEVE CADÁVERES Y UNO DE ELLOS FUE IDENTIFICADO, EN EL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO, SE LOCALIZARON DOS FOSAS CLANDESTINAS DE LAS QUE SE EXHUMARON DIEZ CUERPOS SEIS DE ELLOS YA FUERON IDENTIFICADOS Y EN ESTE CASO YA TENEMOS SIETE DETENIDOS QUE SON LOS RESPONSABLES DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS, EN SANTIAGO PAPASQUIARO SE UBICÓ UNA FOSA MÁS DE LAS QUE SE EXHUMARON OCHO CUERPOS Y POR ÚLTIMO EN EL MUNICIPIO DE CUENCAME SE ENCONTRÓ OTRA FOSA CON TRES CUERPOS Y EN ESTE CASO TAMBIÉN TENEMOS DETENIDOS A TRES PERSONAS COMO PROBABLES RESPONSABLES DE ESTOS HECHOS, EN TOTAL HAN SIDO LOCALIZADAS TRECE FOSAS EN EL ESTADO, DE LAS QUE FUERON EXHUMADOS 331 CUERPOS 22 DEL SEXO FEMENINO 303 DEL SEXO MASCULINO Y SEIS QUE YA NO FUE POSIBLE SU VALORACIÓN Y SE ESTÁN DESARROLLANDO LAS PRUEBAS DE ADN, QUIENES NOS DETERMINARÁ CUÁL ES SU SEXO, DE ESTOS HAN SIDO IDENTIFICADOS YA SESENTA DE ELLOS, SE CUENTA ADEMÁS CON 24 DICTÁMENES**

**COINCIDENTES DE CUERPOS Y FAMILIARES PENDIENTES DE ACUDIR A RECLAMARLOS A LA FECHA YA TENEMOS DETENIDAS DIEZ DE LAS PERSONAS, EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN SE HIZO EL SIGUIENTE TRABAJO, SE HICIERON INTERVENCIONES ODONTOLÓGICAS Y RADIOGRAFÍAS DE CRÁNEO A TODOS LOS CASOS, IMPRESIONES DENTALES Y MODELOS DE ESTUDIOS EN 288 CASOS QUE SE PERMITIERON, FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN LAS 331 NECROPSIAS, SE LEVANTARON 128 HUELLAS DACTILARES DE LOS CUERPOS, EN TODOS LOS CASOS SE COLECTARON LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LOS CUERPOS BAJO EL PERFIL GENÉTICO HASTA AHORA SE HAN RECIBIDO 156 PERFILES GENÉTICOS, DE LOS 331 CUERPOS LOCALIZADOS, SE CUENTA CON UN TOTAL DE 586 MUESTRAS BIOLÓGICAS COLECTADAS DE LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, DE LAS QUE YA SE RECIBIÓ EN SU TOTALIDAD LOS PERFILES GENÉTICOS, Y SE ESTÁN COTEJANDO DE MANERA GRADUAL Y COMO SE RECIBEN CON LAS MUESTRAS RECIBIDAS DE LOS HUESOS, LAS CAUSAS DE MUERTES POR LAS QUE ESTAS PERSONAS FALLECIERON FUERON 258 POR ASFIXIA POR ESTRANGULAMIENTO, 17 POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO, 15 POR ASFIXIA POR SOFOCACIÓN, 7 POR**

**TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO, Y EN 34 CASOS YA NO FUE POSIBLE DETERMINAR LA CAUSA DE SU MUERTE, RESPECTO A LOS AVANCES DE LAS INVESTIGACIONES, SE SEÑALA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TRABAJA EN BASE A PRUEBAS, INDICIOS Y TESTIMONIALES PARA LLEGAR A LA REALIDAD DE LOS HECHOS, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE A LOS INDICIOS ENCONTRADOS EN LAS FOSAS, ESTAS ESTÁN CONTAMINADAS, PUES AL ESTAR BAJO TIERRA NO FUE POSIBLE EL LEVANTAMIENTO DEL DACTILOGRAMA DE LOS INDICIOS ENCONTRADOS Y LA MAYORÍA DE ELLOS ERAN EFECTOS PERSONALES DE LAS VÍCTIMAS, LOS VECINOS DE LOS LUGARES COLINDANTES A LAS FOSAS, FUERON ENTREVISTADOS POR LA POLICÍA Y DE MANERA COINCIDENTE HAN MANIFESTADO QUE NO VIERON NADA, QUE NO ESCUCHARON NADA Y QUE NO TIENEN DATOS QUE APORTAR AL RESPECTO, ASÍ MISMO LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS QUE HAN IDO A RECLAMAR LOS CUERPOS LOCALIZADOS SEÑALARON QUE EN TODOS LOS CASOS DESCONOCEN QUIEN PUDO HABERLOS PRIVADO DE LA LIBERTAD QUE FUERAN MOTIVO DE AMENAZAS O ALGÚN OTRO DATO QUE LES PUDIERAN APORTAR PARA LA INVESTIGACIÓN, SE HA SOLICITADO LA COLABORACIÓN**

**ADEMÁS DE LAS DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CUERPOS, Y PARA EL PARADERO DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS DOMICILIOS EN DONDE ESTABAN LAS FOSAS Y EN ALGUNOS CASOS ELLOS HAN MANIFESTADO Y HAN ACREDITADO QUE ERAN LUGARES QUE SE ENCONTRABAN EN ARRENDAMIENTO Y EN ALGUNOS OTROS CASOS NO HA HABIDO ESA DEMOSTRACIÓN POR QUE DECÍAN QUE ESTABAN ABANDONADOS, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ TRABAJANDO, AGOTANDO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DE LAS QUE SON DEL SISTEMA TRADICIONAL, LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD ES MUY NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES, RESULTA COMPRENSIBLE QUE EXISTA EL TEMOR A DENUNCIAR A LOS PROBABLES RESPONSABLES, Y PROPORCIONAR DATOS DE LOS MISMOS, PERO PARA ESTO TENEMOS EL INSTRUMENTO QUE ES LA DENUNCIA ANÓNIMA, QUE PUEDE HACER LLEGAR A CUALQUIER AUTORIDAD A LA QUE TENGAN CONFIANZA, YA SEA FEDERAL, ESTATAL O A TRAVÉS INCLUSO DE LA SEDENA, QUIENES EN SU MOMENTO LA**



**HARÁN LLEGAR Y SE SEGUIRÁN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA DAR CON LOS PROBABLES RESPONSABLES, COMO UN FACTOR ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA, ES LA CAPACITACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN, POR LO QUE EN EL AÑO 2011 SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA LOGRARLO, CAPACITACIÓN CONTINUA SE CONCLUYÓ CON EL DIPLOMADO EN LA MODALIDAD DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN ASPECTOS ESPECIALES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL QUE PARTICIPARON 66 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE CONTRIBUYÓ CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL GABINETE DE PERITOS, Y TÉCNICOS FORENSES, SE REALIZÓ UNA SERIE DE 13 CURSOS ITINERANTES EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE 56 SERVIDORES PÚBLICOS, SE CONCLUYÓ CON EL DIPLOMADO EN PATOLOGÍA FORENSE, EN EL QUE PARTICIPARON 40 SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LOS AGENTES INVESTIGADORES SE TRABAJÓ EN LA CAPACITACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA EMBAJADA DE NORTEAMÉRICA EN LA ALIANZA ESTATAL DE LA CONFERENCIA DE PROCURADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN TEMAS SELECTOS DE CAPACITACIÓN COMO**

**SON, CADENA DE CUSTODIA, Y DESTREZA PARA EL JUICIO ORAL, EN ESTE CASO SE CAPACITARON A 55 SERVIDORES PÚBLICOS, EN CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SE CONCLUYÓ LA MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO, Y JUICIOS ORALES QUE SE IMPARTIÓ A 57 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN SE OBTUVO LA RENIVELACIÓN ACADÉMICA PARA AGENTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, SIENDO 86 AGENTES ACREDITADOS COMO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUIENES PODRÁN OBTENER SU CÉDULA PROFESIONAL, DE LOS CUALES 22 OBTUVIERON MENCIÓN SOBRESALIENTE A NIVEL NACIONAL, EVOLUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA AUTORIZACIÓN OFICIAL ANTE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EL SEGUNDO GRUPO DE 35 PERITOS QUE SE SUMARÁN A OTROS 85 QUE YA TIENEN CERTIFICACIÓN CON VALIDEZ A NIVEL NACIONAL PARA EL EJERCICIO DE SU TRABAJO LO PUEDAN HACER, LA CAPACITACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN, REPRESENTA PARA NUESTRA INSTITUCIÓN UNO DE LOS MEDIOS MÁS EFECTIVOS PARA ASEGURAR EN LA FORMACIÓN**

**PERMANENTE DE SUS RECURSOS HUMANOS, RESPECTO A LAS FUNCIONES LABORALES QUE DEBEN DESEMPEÑAR, DE IGUAL MANERA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO Y MANEJO DE CRISIS, NEGOCIACIÓN, INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y GABINETE, SI BIEN ES CIERTO LA CAPACITACIÓN NO ES EL ÚNICO CAMINO O MEDIOS POR EL CUAL SE GARANTIZA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS Y ACTIVIDADES SI SE MANIFIESTA ESTE COMO UN INSTRUMENTO QUE ENSEÑA, DESARROLLA, SISTEMÁTICAMENTE COLOCA EN CIRCUNSTANCIAS DE COMPETENCIAS CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO Y BAJO ESTE MARCO SE PRETENDE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PERSONAL COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA FISCALÍA PROPICIAR Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO LEGAL, TÉCNICO Y CIENTÍFICO DE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ADEMÁS LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MANERA PERMANENTE HA LLEVADO A CABO CURSOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y A LOS AGENTES**

**DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES UN TEMA MUY CONTROVERSIAL Y MUY SENTIDO QUE IMPACTA A LA SOCIEDAD DURANGUENSE Y PRINCIPALMENTE PORQUE EN EL AÑO 2010, SEGÚN LOS DATOS DEL INEGI, NUESTRO ESTADO OCUPABA EL CUARTO LUGAR EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MOTIVO POR EL QUE LA FISCALÍA EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES TRABAJA EN EL COMBATE DE ESTE FLAGELO, EL 15 DE ABRIL DE 2011, EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, ENTREGÓ FORMALMENTE EL PROTOCOLO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS, RELACIONADAS CON DESAPARICIÓN DE MUJERES EL DELITO DE VIOLACIÓN DE MUJERES Y EL DELITO DE HOMICIDIO DE MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ENVIARLO AL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PGR, PARA QUE NOS LO REMITIERA A LAS PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS DEL PAÍS PARA QUE OPINÁRAMOS AL RESPECTO, UNA VEZ QUE SE RECABARON LAS OPINIONES EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINÓ ADOPTARLO NO COMO UN PROTOCOLO SINO COMO**

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON LA DESAPARICIÓN DE MUJERES, DEL DELITO DE VIOLACIÓN DE MUJERES Y EL DELITO DE HOMICIDIO DE MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO, ACORDÁNDOSE QUE LAS PROCURADURÍAS Y LAS FISCALÍAS CREARÍAN SUS PROPIOS PROTOCOLOS CONFORME A LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CIENTÍFICOS, HUMANOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS CON LOS QUE CONTARA Y SE PRECISARÍA LAS MEDIDAS ESPECIALES DONDE SE ADOPTARÁN PARA LOGRAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO, ESTE SEGUIMIENTO LO DARÁ LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA PGR, LA PGR EN EL TÉRMINO DE SEIS MESES ESTABLECERÁ MESAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO, ACTUALMENTE LA FISCALÍA TRABAJA EN LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA QUE UNA VEZ QUE LA PGR LO CONVOQUE, SE ESTANDARICE Y SE PERFECCIONE CONFORME A LAS EXPERIENCIAS Y AL TRABAJO DEL RESTO DE LAS PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS DEL PAÍS, EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORES, SE FORMÓ UN PROTOCOLO PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LAS QUE SE INCLUYE**

**OBVIAMENTE SUBIR A UNA BASE DE DATOS LA INFORMACIÓN DE LAS MUJERES DESAPARECIDAS CON EL FIN DE QUE SEAN ENCONTRADAS POR SUS FAMILIARES, DURANGO, ES UNO DE LOS ESTADOS QUE HA CUMPLIDO DE MANERA PUNTUAL CON EL COMPROMISO DE LA FORMACIÓN DE BASE DE DATOS, MISMA QUE ESTÁ SIENDO MODIFICADA POR LA PGR, QUIEN VA A INCLUIR EN LA BASE DE DATOS LA INFORMACIÓN GENÉTICA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS CON EL FIN DE LOGRAR LA LOCALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ACTUALMENTE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL SISTEMA DE ALERTA A AMBOS, EL CUAL CONSTITUYE UN MECANISMO OPERATIVO DE COORDINACIÓN Y DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS MENORES DE EDAD REPORTADAS POR PERSONAS DESAPARECIDAS, EL ANTECEDENTE ALERTA LA TIENEN EN ESTADOS UNIDOS EN BASE A LA DESAPARICIÓN DE UNA MENOR Y PRINCIPALMENTE VA ENFOCADA CON ESE FIN, SU OBJETIVO ES LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE OFICIO Y SIN RELACIÓN ALGUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS HASTA DAR CON SU PARADERO, ESTE SISTEMA ESTABLECE LA COLABORACIÓN DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO,**

**ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INICIATIVA PRIVADA, AL RESPECTO LA FISCALÍA YA RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN NECESARIA Y SE COORDINA CON EL PERSONAL DEL C4, QUIEN TAMBIÉN YA FUE CAPACITADO PARA SU CUMPLIMIENTO, SE HA REFORZADO CON PERSONAL ESPECÍFICAMENTE A AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO SALVO DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA FAMILIA Y LOS DELITOS SEXUALES, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA FISCALÍA ASÍ COMO DE FORMACIÓN POLICIAL DE LOS RUBROS DE EQUIDAD Y GÉNERO, MASCULINIDAD, VIOLENCIA FAMILIAR, DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO, DICHO PROGRAMA SERÁ IMPLEMENTADO POR LOS CAPACITADORES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROPIA FISCALÍA, Y SE PEDIRÁ APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS, CON RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA ,MUJERES, ESTE AÑO SE DEBE TENER YA CONFORMADA LA PRIMERA ETAPA, DURANGO ES UNO DE LOS POCOS ESTADOS QUE CONCERTÓ PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE CENTRO**

**EN EL ESTADO, EN BASE A SER UN DELITO MUY SENTIDO POR LA CIUDADANÍA, ESTE CENTRO SE REALIZA CON BASE AL MODELO DEL CENTRO DE OPERACIONES EN SAN DIEGO CALIFORNIA, EL CUAL SERÁ UNA RESPUESTA DEL ESTADO PARA REDUCIR LOS OBSTÁCULOS QUE REPRESENTAN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA TANTO FAMILIAR COMO DE GÉNERO, EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES ES LA CONCERTACIÓN BAJO EL MISMO TECHO QUE PRESTAN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE ESTA FORMA SE VA A BRINDAR LA ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LOS DELITOS RELACIONADAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO Y SE INCREMENTARÁ SU ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA POSIBILIDAD DE QUE REHAGAN SU VIDA CON APOYO SICOLÓGICO, SOCIALES, DE SALUD, DE VIVIENDA Y DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, SE CREO UNA MESA DE DELITOS ENCABEZADA POR UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CONTRALA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES, LA CUAL ESTÁ FUNCIONANDO EN LAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL, LA FISCALÍA ES PARTE DE LA COMISIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LA QUE SE TRABAJA PARA COMBATIR ESTE FLAGELO, SE**



**CUENTA CON PERITOS ESPECIALIZADOS EN SICOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LA FISCALÍA PARTICIPO ACTIVAMENTE EN LAS PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL DELITO, DEL FEMINICIDIO EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, CULMINÁNDOSE CON LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE UN AGRAVANTE DEL DELITO DE HOMICIDIO, ASÍ MISMO SE BRINDA EL APOYO SICOLOGICO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE LA PROPIA FISCALÍA, TRABAJAMOS DE MANERA ESTRECHA CON LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL QUE YA EXISTIERON TRES CASOS EN DONDE DE MANERA COORDINADA SE TRABAJÓ HECHOS DE POSIBLE TRATA DE PERSONAS, SE ESCLARECIERON Y NO SIENDO UN CASO DE TRATA DE PERSONAS PERO SE REALIZÓ DE MANERA COORDINADA CON RESULTADOS POSITIVOS, SE COMPARTE INFORMACIÓN Y SE INTERACTÚA CON LA PROCURADURÍA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PRO VÍCTIMA Y ATENDIENDO A LAS VÍCTIMAS QUE SON CANALIZADAS POR DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL A ESTA**

**FISCALÍA, EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO, SE CONTEMPLA UNA FIGURA DE GRAN IMPORTANCIA COMO ES LA JUSTICIA RESTAURATIVA, COMO UN MEDIO ALTERNO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SE RESALTA LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA, PARA EL REAL Y MATERIAL DESAHOGO O ABATIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES QUE DIARIAMENTE SE PRESENTA ANTE LA FISCALÍA DEL ESTADO, ESTA DIRECCIÓN REPRESENTA LA ECONOMÍA PROCESAL DE LOS ASUNTOS QUE DISTRAERÍA LA CORRECTA LABOR DEL MINISTERIO PÚBLICO, CONCLUYENDO EL 69 POR CIENTO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE CANALIZARON A ESTA DIRECCIÓN Y DERIVANDO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SOLO EL 12 POR CIENTO DE LOS MISMOS, LO ANTERIOR PROVOCA QUE EL TIEMPO Y RECURSOS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEAN DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS DE TRASCENDENCIA Y OTORQUE A LOS USUARIOS LA FACULTAD DE DECIDIR EL FUTURO DE SUS DIFERENCIAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA FUE DOTADO CON CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES NECESARIAS PARA EL ADECUADO Y ARMÓNICO**

**CUMPLIMIENTO DE SU LABOR, COMO MEDIADOR, SE HA PROMOVIDO LA APLICACIÓN DE MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y UNA VERDADERA CULTURA DE LA CUAL MEDIANTE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCESO RESTAURATIVO CON LO QUE SE GENERA LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y LA CONFIANZA EN UN PROCESO QUE RESULTA EFICAZ Y ECONÓMICO Y RÁPIDO, TODO EL PERSONAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA ESTÁ ABIERTO A LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO, SIN EMBARGO LA FISCALÍA DEL ESTADO, HA PROCURADO QUE EL PERSONAL ESTÉ EN CONSTANTE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES, CURSOS Y DIPLOMADOS, SE HAN RECIBIDO LOS SIGUIENTES CURSOS, DIPLOMADO EN MEDIOS ALTERNATIVOS, CURSOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONGRESO NACIONAL DE MEDIACIÓN, PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA, JUSTICIA RESTAURATIVA, CURSO TALLER DE INTERVENCIÓN DE CRISIS, CURSO BÁSICO DE NEGOCIACIÓN, CURSO BÁSICO DE MEDIACIÓN, CURSO TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, FORO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, CON LO QUE SE ESTA LOGRANDO UN TRABAJO MÁS**

**EFICIENTE PERO SE CONTINUARÁ CON LA CAPACITACIÓN CONSTANTE Y RENOVADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN ESTA DIRECCIÓN, DERIVADA DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO, SE CONTINUÓ TRABAJANDO LOS ASUNTOS INICIADOS HASTA ANTES DE LA REFORMA DEL SISTEMA TRADICIONAL, HASTA SU CULMINACIÓN, AL RESPECTO, INFORMO DE LOS AVANCES AL ABATIMIENTO DEL REZAGO DE 2008 AL 2012, EN DELITOS PATRIMONIALES SE RECIBIERON 7.641 DENUNCIAS DE LAS QUE SOLO ESTÁN EN TRÁMITE YA 1,889 EN DELITOS DIVERSOS SE RECIBIERON 2,821 DENUNCIAS DE LAS QUE SOLO ESTÁN EN TRÁMITE 1,345 EN DELITO DE ROBO SE RECIBIERON 9,495 DENUNCIAS DE LAS QUE SOLO TENEMOS EN TRÁMITE 2,442 EN DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, SE RECIBIERON 4,045 DENUNCIAS DE LAS QUE ESTÁN EN TRÁMITE 2,086 EN ROBO DE VEHÍCULOS SE RECIBIERON 3,425 DENUNCIAS DE LAS QUE SOLO TENEMOS EN TRÁMITE CERO, HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE SE RECIBIERON 5,896 DENUNCIAS DE LAS QUE HAY EN TRÁMITE 2,731 HABIENDO UN TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS 33,323 QUEDANDO UN REZAGO DE ABATIMIENTO DE 10,493 ESTA FISCALÍA IMPRIMIRÁ UN**

**MAYOR ESFUERZO PARA ABATIR EL REZAGO CON EL FIN DE CONCLUIR LOS EXPEDIENTES QUE ESTÁN EN TRÁMITE Y MIGRAR DE MANERA DEFINITIVA AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, INFORMO A ESTA CÁMARA QUE COMO PARTE DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO LA FISCALÍA INTERCAMBIA INFORMACIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DENOMINADA PLATAFORMA MÉXICO, ESTE ES UN SISTEMA QUE CONTIENE LAS ESTADÍSTICAS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE TODO EL PAÍS, LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES PENALES A NIVEL NACIONAL SOBRE ÓRDENES DE APREHENSIÓN LIBERADAS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y SOBRE VEHÍCULOS ROBADOS, EL SISTEMA PERMITE EFICIENTAR EL TRABAJO DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL Y EN SU CASO HASTA LA CAPTURA DE PROBABLES RESPONSABLES EN OTROS ESTADOS, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, COMPARTE A TRAVÉS DEL SISTEMA AFI, LAS HUELLAS DACTILARES DE LOS PROBABLES RESPONSABLES Y DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ESTE SISTEMA PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES QUE SON LOCALIZADOS PERO NO IDENTIFICADOS, ASÍ**

**COMO LA UBICACIÓN DE PERSONAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ALGÚN HECHO DELICTIVO Y HAYAN DEJADO SUS HUELLAS DACTILARES EN LA ESCENA DEL CRIMEN, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CUENTA CON UN SOFTWARE DENOMINADO IBIS QUE CONTIENE LAS HUELLAS DE TESTIGOS BALÍSTICOS LOCALIZADOS EN LOS LUGARES DE HECHOS DELICTIVOS, ASÍ COMO LAS HUELLAS QUE DEJAN LAS ARMAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, MUNICIPAL Y FEDERAL, AL SER UNA BASE QUE SE COMPARTE A NIVEL NACIONAL, PERMITE VERIFICAR SI LOS ELEMENTOS BALÍSTICOS OBTENIDOS DE UN LUGAR DE HECHOS, SON CONSIENTES CON ALGUNA OTRA CONDUCTA DELICTIVA COMETIDA ANTERIORMENTE O CON LAS ARMAS DE FUEGO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLENO DE LA CONFERENCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA COMO YA LO HABÍA MENCIONADO, Y COMPARTO LA BASE DE DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL PAÍS, SE COMPARTE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS HOMICIDIOS SUSCITADOS POR RIVALIDAD Y AGRESIONES A LA AUTORIDAD ESTO CON EL FIN DE ESTABLECER LOS MAPAS GEODELICTIVOS NACIONALES Y EN SU CASO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE**

**PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS DELITOS EN LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO, DE ESTA MANERA COORDINADA CON ESTADOS, MUNICIPIOS Y FEDERACIÓN, EN CUANTO A LAS ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO DEBO SEÑALAR QUE LA FISCALÍA TRABAJA DE MANERA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO EL FEDERAL, EL ESTATAL Y MUNICIPAL, MENSUALMENTE SE LLEVA A CABO REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EN LA MISMA SE ACUERDAN LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS BASES DE OPERACIÓN MIXTA QUE OPERAN EN EL ESTADO, LOCALIZÁNDOSE UNA DE ELLAS EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, QUE REALIZA TRABAJO DE PATRULLAJE, PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS DELITOS Y HASTA LAS COLINDANCIAS CON EL ESTADO DE ZACATECAS, ESTA ESTÁ CONFORMADA CON ELEMENTOS MILITARES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y POLICÍA ESTATAL, EN LA CAPITAL DEL ESTADO SE OPERA OTRA BASE DE OPERACIONES MIXTAS CON IGUAL FIN, AMBAS SON COORDINADAS POR LAS AUTORIDADES DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, ASÍ MISMO SE REALIZAN OPERATIVOS COORDINADOS EN DIFERENTES ZONAS DEL ESTADO COMO SON SANTIAGO PAPASQUIARO, TEPEHUANES, GUANACEVÍ,**

**TOPIA Y EL SALTO PUEBLO NUEVO, ACTUALMENTE EL OPERATIVO LAGUNA, ES COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LA ONCEAVA REGIÓN MILITAR, OBTENIÉNDOSE RESULTADOS IMPORTANTES EN LA DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS, Y LA DETENCIÓN DE BANDAS DEDICADAS AL SECUESTRO Y AL ROBO DE VEHÍCULOS, DIARIAMENTE SE RECUPERAN DE TRES A CINCO VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO A TRAVÉS DE ESTE OPERATIVO SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE PROBABLES RESPONSABLES DE LAS FOSAS EN EL MUNICIPIO DE LERDO, LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL ATENTADO EN CONTRA DEL VICE FISCAL REGIÓN LAGUNA, DE LOS HOMICIDAS DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ELIZABETH CERDA Y DE LOS HOMICIDAS DEL COMANDANTE CAMACHO, ASÍ MISMO SE ASEGURO A LOS RESPONSABLES DE FRAUDE, SECUESTRO Y ROBO A CASA HABITACIÓN, OTRO DELITO DE ALTO IMPACTO ES LA EXTORSIÓN A ESE RESPECTO Y EN BASE A LOS CUESTIONAMIENTOS DEBO DECIR QUE EN LA PREVENCIÓN DE ESTE DELITO LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA QUE TRABAJAMOS DE MANERA COORDINADA Y SE ESTABLECIÓ UN PROGRAMA QUE SE LLAMA SÚMATE A LA PREVENCIÓN,**



**JUNTOS PREVENIMOS MEJOR, EL OBJETIVO ES INFORMAR, ORIENTAR, CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A LA POBLACIÓN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A LA POBLACIÓN GENERAL Y SU AGENDA PREVENCIÓN, SE REALIZAN CONFERENCIAS EN LAS QUE SE DISTRIBUYE MATERIAL IMPRESO ALUSIVO A LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES DELITOS EN EL ESTADO, ENTRE ELLOS LA EXTORSIÓN, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SE LOGRÓ UNA IMPORTANTE DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO CONCIENTIZANDO Y SENSIBILIZANDO A LA POBLACIÓN CAUTIVA QUE SON LA ESCUELA, LA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA RESPONSABILIZARNOS DE NUESTRAS ACCIONES COTIDIANAS ALERTANDO A LA POBLACIÓN PARA DISMINUIR EL DELITO, SE ATENDIÓ A LA SIGUIENTE POBLACIÓN, ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO 5,559 PADRES DE FAMILIA 529 MAESTROS 102 CON UN TOTAL DE 214 CONFERENCIAS SE ENTREGARON 5,000 TRÍPTICOS Y POSTERS CON EL MENSAJE DE**

**PREVENCIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN, LA ACTIVIDAD ANTERIOR SE EFECTUÓ A DIVERSOS PUNTOS DE LA CAPITAL TALES COMO EL TELEFÉRICO, DOS ESTACIONES, EL AEROPUERTO, CENTRO HISTÓRICO, ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CIUDAD, SE REALIZARON ALGUNOS SPORT TELEVISIVOS EN DIVERSOS CANALES, ALERTANDO SOBRE LA EXTORSIÓN, SE ENTREGARON MÁS DE MIL PULSERAS CON EL TEMA SÚMATE A LA PREVENCIÓN Y ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA SEMANA TÉCNICA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES TÉCNICOS DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS MIL ESTUDIANTES Y SE ESTRECHÓ LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE ESTE DELITO, SE SIGNARON CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SINDICATOS DE MAESTROS DE LA SECCIÓN 44 Y DE LA SECCIÓN XII PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, Y ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD, EN ÉL SE ESTABLECIÓ UNA FECHA DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA PARA IMPULSAR LA PREVENCIÓN DE ESTE DELITO, EN EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON OPERATIVOS AL EXTERIOR DE**

**SUCURSALES BANCARIAS ENTREGANDO TRÍPTICOS ALUSIVOS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN Y ASALTO, DEBIDO A QUE EN ESTA ÉPOCA SE INCREMENTAN ESTOS DELITOS AL SABER QUE LAS PERSONAS TIENEN LA POSIBILIDAD ECONÓMICA DE HACER PAGOS POR ESTÉIS AJENO, LOS RESULTADOS DEL TRABAJO ASE HAN MANTENIDO EN UNA TENDENCIA A LA BAJA EN ESTE DELITO, DENTRO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COMPROMISO DEL ESTADO ES MANTENER UNA INCIDENCIA DELICTIVA A LA BAJA, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL LUGAR NÚMERO SIETE DE ATRÁS PARA ADELANTE QUE ES UN AVANCE CONSIDERABLE Y ESPERAMOS ESTAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN RELACIÓN A LA COMISIÓN DE ESTE DELITO, PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA SE ESTABLECIÓ UN ESQUEMA DE SANCIONES CONTRA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN ESTA CONDUCTA, EL MISMO MÉTODO SE ATIENDE Y SE DA SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CONTRA CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO QUE COMETA UN ACTO DE CORRUPCIÓN LA IMPORTANTE SUPERVISIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE LA VICE**

**FISCALÍA DE PROCESOS PENALES PERMITE INHIBIR Y DETECTAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ESTA ACCIÓN SE ENCAMINA A LOGRAR UNO DE LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO QUE ES LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA IRREGULAR EN EL SERVICIO, LAS VISITAS PERMANENTES A LAS DIVERSAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MINISTERIOS PÚBLICOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y DE LAS MESAS ADMINISTRATIVAS PERMITEN EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS Y LA POSIBILIDAD DE QUE DE MANERA INMEDIATA EXPONGAN EL TRATO Y LA ATENCIÓN QUE RECIBEN O BIEN, SU INCONFORMIDAD QUE PUEDE TRADUCIRSE EN UNA MESA DE DENUNCIAS PARA EL CASO EXISTEN ELEMENTOS EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO, ESTA ACCIÓN TIENDE A QUE EL CIUDADANO RECIBA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y TRANSPARENTE Y AYUDE A RECOBRAR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y SE FORTALEZCA LA CULTURA DE LA DENUNCIA PÚES SIN ELLA SE CARECEN DE ELEMENTOS QUE PERMITAN CONCRETAR EL OTRO OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO QUE ES LA MEDIDA CORRECTIVA, DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

**SE RECIBIERON 181 QUEJAS ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS 65 EN CONTRA DE LA POLICÍA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, 99 CONTRA MINISTERIOS PÚBLICOS, 13 CONTRA PERITOS, Y 4 CONTRA PERSONAL ADMINISTRATIVO, SIENDO LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE QUEJA EL ABUSO DE AUTORIDAD, LA NEGLIGENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y LA IRREGULARIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS, Y SEÑALAMIENTOS SE DICTARON 151 ACUERDOS DE SOBRESEIMIENTO 3 POR CONCILIACIÓN 17 POR DESISTIMIENTO 62 POR FALTA DE INTERÉS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XX INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA, 71 POR FALTA DE ELEMENTOS Y 8 POR INCOMPETENCIA, DICHOS ACUERDOS SE DICTARON COMO YA LO SEÑALABA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA APLICABLE EN TANTO SE EMITEN LAS NUEVAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, DURANTE EL 2011 SE APLICARON DIVERSAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A 13 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ENTRE ELLOS MÉDICOS FORENSES, MINISTERIOS PÚBLICOS POLICÍAS INVESTIGADORES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, DICHAS**

**SANCIONES CONSISTIERON EN AMONESTACIÓN PRIVADA  
SUSPENSIÓN TEMPORAL HASTA POR TRES DÍAS, Y LA BAJA  
DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN, A 8 DE ESTOS 11  
SERVIDORES PÚBLICOS, EL OBJETIVO DE ESTA FISCALÍA EN  
MATERIA A LA CORRUPCIÓN ES CLARA, CERO TOLERANCIA  
A LOS MALOS SERVIDORES PÚBLICOS, APLICAR DE  
MANERA RIGUROSA LA LEY A LOS DE CASA, COMO  
MUESTRA TANGIBLE DE QUE NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE  
LA LEY, LA SUPERVISIÓN COTIDIANA QUE SE DA EN EL  
ESTADO EN CADA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EN  
EL SECTOR, DURANTE EL PERÍODO SE INFORMA A  
PERSONAL ADSCRITO A ASUNTOS INTERNOS VISITÓ  
DIVERSAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL  
INTERIOR DEL ESTADO REVISANDO DE MANERA ALEATORIA  
45 EXPEDIENTES DE AVERIGUACIÓN PREVIA CUYA ACCIÓN  
SE DERIVARON PLIEGO DE OBSERVACIONES A LOS  
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA SU CORRECCIÓN,  
ASÍ MISMO LA VICE FISCALÍA DE PROCESOS PENALES,  
REALIZÓ VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LAS MESAS  
FORÁNEAS DE LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, PUEBLO  
NUEVO, PEÑÓN BLANCO, Y NOMBRE DE DIOS, ES EN LOS  
MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO  
DETECTANDO IRREGULARIDADES POR LAS QUE SE DIO**

**VISTA A LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE, Y EN EL CASO SE INICIÓ UNA ADMINISTRACIÓN PREVIA QUE CULMINÓ CON LA CONSIGNACIÓN, APREHENSIÓN Y SUJECCIÓN A PROCESO DE UN MINISTERIO PÚBLICO, POR INCUMPLIMIENTO EN LA CONSIGNACIÓN DE UN PRESUNTO RESPONSABLE CUANDO PROCEDÍA ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA MEJOR MANERA DE ATACAR LA CORRUPCIÓN Y LAS FALTAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO ES LA CONSTANTE APLICACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS QUE SE RESALTEN LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, LA LEGALIDAD, LA EFICIENCIA, EL PROFESIONALISMO, LA HONRADEZ, LA JUSTICIA PRONTA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, NO SE PASA POR ALTO, QUE EN EL 2011 SE RECIBIERON 34 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA CETAE MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS EN SU TOTALIDAD, CON ESTAS ACCIONES LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CALIFICÓ A LA FISCALÍA CON UN 8.2 EN SUS CRITERIOS,**

**RESPECTO A LA PRIMERA EVALUACIÓN REALIZADA EN 2011 EN LA QUE LA FISCALÍA TENÍA UN CERO, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ES LA ÚNICA DEPENDENCIA QUE HA SUSCRITO UN CONVENIO CON LA CETAE, PARA FOMENTAR ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, CON SU COMPROMISO Y ESFUERZO DIARIO POR SUS FACTORES DETERMINANTES EN LOS LOGROS EXPUESTOS Y POR SU VALENTÍA AL REALIZAR UN TRABAJO TAN COMPLICADO EN LA FISCALÍA, DE ESTA MANERA CONCLUYO MI EXPOSICIÓN Y ESPERO QUE DE MANERA CLARA Y SUFICIENTE Y TAL Y COMO ME COMPROMETÍ POR PRIMERA VEZ CUANDO ESTUVE EN ESTE RECINTO, RECIBIENDO EL VOTO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, VOTO DE CONFIANZA QUE SEGUIRÉ HONRANDO CON UN TRABAJO HONESTO Y COMPROMETIDO SI USTEDES ME LO PERMITEN, MI LEALTAD ES POR DURANGO, MI DISCIPLINA ES LA LEY Y MI ORIENTACIÓN ES LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA, MUCHAS GRACIAS Y ESTOY A SUS ÓRDENES.**



**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL. AÚN Y CUANDO EL FORMATO ACORDADO POR ESTE CONGRESO FUE DE UNA PRIMERA INTERVENCIÓN DE VEINTICINCO MINUTOS, Y HAN SIDO MUCHOS MÁS ESTA PRESIDENCIA SIGUE TOLERANTE POR CONSIDERAR QUE ES UN TEMA DE LA MÁS ALTA RELEVANCIA Y ASÍ LO HABRÉ DE HACER TAMBIÉN DURANTE ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS CUYAS RESPUESTAS POR SU INTERÉS TAMBIÉN PUDIERAN EXCEDER EL TIEMPO QUE ESTÁ ACORDADO, SIN EMBARGO VAMOS A COMENZAR BAJO EL FORMATO QUE SE HA ACORDADO PREVIAMENTE.**

**PRESIDENTE: ANTES DE ABRIR EL REGISTRO DE ORADORES PARA LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE DESEEN FORMULAR PREGUNTAS A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, LES RECUERDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PARA REGULAR LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, LA MECÁNICA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SERÁ LA SIGUIENTE: PRIMERO EL ORADOR EN TURNO, FORMULARÁ SU PRIMERA PREGUNTA HASTA EN TRES MINUTOS; ENSEGUIDA LA SERVIDORA PÚBLICO COMPARECIENTE, CONTARÁ HASTA CON CINCO MINUTOS**

**PARA FORMULAR SU PRIMERA RESPUESTA; Y FINALMENTE, EL MISMO ORADOR CONTARÁ CON DOS MINUTOS PARA FORMULAR SU RÉPLICA Y FINALIZARÁ LA SERVIDORA PÚBLICO COMPARECIENTE, EN ESTE CASO LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CON TRES MINUTOS MÁS PARA SU DÚPLICA. ESTE SERÁ EL FORMATO QUE SE HA ACORDADO PERO INSISTO ESTA PRESIDENCIA VALORARÁ EL TIEMPO TANTO DE LAS SEÑORAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS COMO EL DE LA SEÑORA FISCAL, RESPECTO AL LUGAR DE EXPOSICIÓN PARA LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS INFORMO TAMBIÉN A LA ASAMBLEA QUE PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA QUE HOY NOS CONGREGA, LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SE EFECTUARÁN DESDE SUS LUGARES. ES DECIR DESDE SUS CURULES, EN VIRTUD QUE HA HABIDO UN ACUERDO PARLAMENTARIO AL QUE HAN LLEGADO LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ES EL MOTIVO POR EL QUE NO HABRÉ DE ABRIR EL REGISTRO DE ORADORES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SINO QUE HABREMOS DE PROCEDER DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN QUE SE HA ACORDADO PARA QUE CADA PARTIDO PARTICIPE DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO QUE SE HA SEÑALADO,**

**VOY A DAR A CONOCER EL TURNO EN QUE HABRÁN DE PARTICIPAR LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, EL NÚMERO Y ORDEN DE LAS INTERVENCIONES SERÁ EL SIGUIENTE,**

<b>PRIMERA INTERVENCIÓN</b>	<b>PAN</b>
<b>SEGUNDA INTERVENCIÓN</b>	<b>PRI</b>
<b>TERCERA INTERVENCIÓN</b>	<b>PRD</b>
<b>CUARTA INTERVENCIÓN</b>	<b>PNA</b>
<b>QUINTA INTERVENCIÓN</b>	<b>PD</b>
<b>SEXTA INTERVENCIÓN</b>	<b>PT</b>
<b>SÉPTIMA INTERVENCIÓN</b>	<b>PRI</b>
<b>OCTAVA INTERVENCIÓN</b>	<b>INDEPENDIENT E</b>
<b>NOVENA INTERVENCIÓN</b>	<b>PVEM</b>
<b>DÉCIMA INTERVENCIÓN</b>	<b>PAN</b>
<b>DÉCIMA PRIMERA INTERVENCIÓN</b>	<b>PNA</b>
<b>DÉCIMA SEGUNDA INTERVENCIÓN</b>	<b>PRI</b>

**PRESIDENTE: POR LO ANTERIOR, A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, LE SOLICITARÍA QUE EN BASE A LAS REGLAS ANTERIORES, PUEDAN HACER USO DEL SISTEMA DE**

**INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA, PARA LO CUAL, SE ABRE EL REFERIDO REGISTRO.**

**PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD COMENZAREMOS PUES ESTA INTERVENCIÓN O PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES Y LAS SEÑORAS LEGISLADORAS CON LA PRIMERA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SU PRIMER TURNO PORQUE EL PAN TENDRÁ NUEVAMENTE OTRA INTERVENCIÓN Y EN ESTA PRIMERA SE LE CONCEDERÉ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU CURUL AL DIPUTADO LICENCIADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, PARA QUE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, DESARROLLE SU PRIMERA PREGUNTA, ADELANTE DIPUTADO.**

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: MUY BUENAS TARDES SEÑORA FISCAL, BIENVENIDA A ESTA SOBERANÍA DEBO DE RECONOCERLE EN USTED SU DISPOSICIÓN, SU TRABAJO, SU COOPERACIÓN EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA SIEMPRE DISPUESTA, Y SIEMPRE VIENDO A SUS MEJORES ELEMENTOS QUE TAMBIÉN HAY**

**QUE DECIRLO LOS HAY EN LA FISCALÍA, EL BIEN MAL HECHO ES PEOR QUE EL MISMO MAL, PORQUE EL MAL, PORQUE EL BIEN MAL HECHO MATA LA ESPERANZA, VEO CON TRISTEZA QUE NO HAY UNA AUTOCRÍTICA, NO HAY UN DIAGNÓSTICO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL TEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y NO LO DECIMOS COMO PARTIDO NI EN LO PARTICULAR, DESEAMOS ESO, CREO QUE COMO CIUDADANOS DE BIEN DESEARÍAMOS UNA PROCURACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE MEJOR MANERA, LO DICEN ASOCIACIONES CIVILES, COMO EL CONSEJO DE CIUDADANÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, Y LA JUSTICIA PENAL, HAY SERIOS INDICIOS DE PROBABLE RASURADO CON RELACIÓN A LOS DATOS REPORTADOS POR LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE DURANGO, ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DEL 2011 HUBO EN EL ESTADO 580 HOMICIDIOS DOLOSOS, EN TOTAL, FUE LO QUE SE REPORTÓ POR LA PROCURADURÍA ESTATAL, EN LA PGR EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL AÑO ANTERIOR SE COMETIERON 709 ASESINATOS, Y SOLO LOS ATRIBUIBLES A GRUPOS CRIMINALES, LA ASOCIACIÓN MÉXICO EVALÚA ESTABLECE QUE DURANGO ES DÉBIL EN DOS ESLABONES FUNDAMENTALES DE LA JUSTICIA, POLICÍA PREVENTIVA Y**

**LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTA ENTRE LOS CINCO ESTADOS CON MEJOR CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE APREHENSIÓN Y ES EL ESTADO QUE MUESTRA LAS PROPORCIONES MÁS BAJAS DE CONSIDERACIONES CON RESPECTO A LAS DENUNCIAS LA IMPUNIDAD TAMBIÉN ES UNA CONSTANTE DE LA FISCALÍA, DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DE CADA 10 9.5 LE GANA A CHIHUAHUA LAS AUTORIDADES NO TUVIERON, NO INCREMENTARON LA RESOLUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS, ES DECIR NO HAY RESPONSABLES, ESTA ES UN PANORAMA DESALENTADOR, YO SI LE PEDIRÍA FISCAL QUE CON ESA VOLUNTAD Y ESE ENTUSIASMO CON QUE SIEMPRE HA DISPENSADO SU ACTUAR HAGA UNA LIMPIA PROFUNDA EN ESA DEPENDENCIA, POR SUPUESTO NO QUIERO DEMERITAR GENTE QUE YO LA HE VISTO TRABAJAR Y HA TRABAJADO DE LA MANO CON ESTA SOBERANÍA, SOBRE TODO EN LAS INICIATIVAS QUE HAY EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE HAY ELEMENTOS MUY VALIOSOS, YO CREO QUE MÁS BIEN TRANSITA POR EL ABANDONO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SU POSICIÓN UNA FALTA DE RESPALDO, VEO POR EJEMPLO CON TRISTEZA LO QUE ESTABLECIÓ USTED DE LOS CONTROLES DE CONFIANZA ERA DE LOS ÚLTIMOS SU DEPENDENCIA QUE IBAN A EJECUTAR Y SOLO PORQUE EL**

**GOBIERNO DEL ESTADO NO QUIERE INVERTIRLE EN EL TEMA NÚMERO UNO QUE FLAGELA Y LASTIMA A LOS DURANGUENSES Y OFENDE QUE ES LA SEGURIDAD, CREO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA ENTENDIDO QUE HAY COLONIAS LLENOS DE VIVALES, COMO POR EJEMPLO LA DOLORES DEL RÍO, HACE UNA SEMANA UN GRUPO DE PERSONAS VINIERON INDIGNADAS PORQUE UN GRUPO DE SUJETOS LOS MOLESTAN, LOS VIOLAN, LOS SECUESTRAN, LOS MATAN Y HAN PRESENTADO LA DENUNCIA EN ESA FISCALÍA Y ESTÁN DENTRO DE LA ESTADÍSTICA DE 9.5 QUE NO SE LES DA NINGUNA RESPUESTA, YO QUISIERA ESCUCCHAR QUE HA PASADO CON TODOS ESTOS COMENTARIOS, QUISIERA DE VERAS QUE SE PARTIERA DE UN DIAGNÓSTICO SERIO Y NO PARA ATENDER MI ANGUSTIA SINO LA ANGUSTIA DE LA GENTE DE DURANGO, QUE VIVE DE VERAS UN TEMOR Y LO VOY A SINTETIZAR EN UN COMENTARIO DE UNA MADRE DE FAMILIA EN UN RECORRIDO EN LA COLONIA SANTA FE, NOS TIENEN SECUESTRADOS LA VIOLENCIA, NOS TIENE PARALIZADO EL CRIMEN ORGANIZADO, ROBO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN, ES UNA CONSTANTE EN LAS COLONIAS DE NUESTRA CIUDAD, Y NO NOMÁS EN NUESTRAS COLONIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE NUESTRA CIUDAD.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ QUE SE HA FORMULADO LA PREGUNTA, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS AÚN CUANDO SI USTED DESEA AMPLIAR EL TIEMPO PARA RESPONDERLE AL SEÑOR DIPUTADO LO PODRÁ HACER, PARA FORMULAR SU PRIMER RESPUESTA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, DIPUTADO OCHOA, ENTIENDO SU PREOCUPACIÓN Y ES PARTE DE LA PREOCUPACIÓN MÍA TAMBIÉN COMO CIUDADANA Y COMO MADRE DE FAMILIA, MI FAMILIA VIVE EN DURANGO, YO SOY DE DURANGO Y POR ESO ASUMÍ ESTE COMPROMISO Y ACEPTÉ ESTE CARGO, PORQUE PRETENDO CAMBIAR LA SITUACIÓN, QUIERO QUE ESTO MEJORE POR EL BIEN DE LA GENTE QUE VIENE DETRÁS DE NOSOTROS, EN RELACIÓN AL TEMA DE LOS DATOS RASURADOS DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS, QUE DICE QUE SE ENCUENTRA EN UN DIAGNÓSTICO POR PARTE DE UNA O UN CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ME PERMITO INFORMARLE QUE ESE TEMA YA ME LO HABÍAN COMENTADO CON ANTERIORIDAD, Y LO VERIFIQUÉ, SIN EMBARGO EN EL 2011 SE REPORTARON POR EL ESTADO DE DURANGO, AL SISTEMA NACIONAL DE**



**SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MÁS DE MIL HOMICIDIOS, ENTRE ELLOS VAN INCLUIDOS LOS 331 HOMICIDIOS DE LAS FOSAS CLANDESTINAS DE LOS CUERPOS LOCALIZADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS, SI BIEN, LOS HOMICIDIOS DE ESAS PERSONAS, DE ESAS VÍCTIMAS NO SUCEDIERON PRECISAMENTE EN EL 2011, SE SUSCITARON EN OTROS AÑOS NUESTRA OBLIGACIÓN ES CREAR ESTADÍSTICAS CERTERAS Y CONFIABLES HACÍA LA CIUDADANÍA PARA QUE CONOZCA LOS CASOS, ERA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS A PESAR DE QUE NO SE CONSUMARON EN EL 2011 SUBIRLOS Y ASÍ FUE, Y POR ESO ESTÁ EN LA ESTADÍSTICA Y USTEDES LO PUEDEN VER EN LA PAGINA DEL SISTEMA NACIONAL TENEMOS REGISTRADOS MÁS DE MIL HOMICIDIOS EN EL 2011 Y NO LOS 580 QUE SEÑALAN AQUÍ, DE HECHO HAY UNA EXCELENTE COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y EN TODO MOMENTO COMPARTIMOS LA INFORMACIÓN DE LOS DELITOS QUE SUCEDEN PORQUE COMO LO DIJE DESDE UN PRINCIPIO EL ESTADO NO PUEDE SOLO, LOS MUNICIPIOS NO PUEDEN SOLOS, NECESITAMOS TRABAJAR COORDINADOS, FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA LOGRARLO, SE**

**HA REALIZADO UN GRAN TRABAJO CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE HA REALIZADO UN TRABAJO MUY COORDINADO CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LA DÉCIMA ZONA MILITAR, DEBO RECONOCER EL APOYO TANTO DEL GENERAL JIMÉNEZ, COMO HOY POR HOY DEL GENERAL HERNÁNDEZ, EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y EN ESTE CASO EN RELACIÓN A ESTOS CASOS LE PUEDO DECIR QUE NO CORRESPONDEN A LOS QUE LA FISCALÍA EMITIÓ Y QUE ESTÁN PÚBLICAMENTE EN LAS PÁGINAS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN AL TEMA DE MÉXICO EVALÚA, QUE ES EL QUE SEÑALA EL 95.4 DE IMPUNIDAD, EN LA MAÑANA YO LE COMENTABA AL DIPUTADO SALUM, YO NO VOY A VENIR A MENTIRLES NI A DISFRAZAR NI A MAQUILLAR CIFRAS PORQUE CUANDO UN SERVIDOR PÚBLICO MIENTE, O DICE LO QUE NO ES, PIERDE CREDIBILIDAD, Y YO NO QUIERO PERDER CREDIBILIDAD ANTE LA SOCIEDAD, ANTES ME RETIRO DEL CARGO, EN ESTE CASO EN RELACIÓN AL 95.4 EN LA IMPUNIDAD EN EL DELITO DE HOMICIDIO, LE PUEDO DECIR QUE DENTRO DE ESOS HOMICIDIOS EN EL AÑO DE 2011 QUE ES CUANDO SE DA EL AUMENTO SUPERIOR EN ESTE CASO EN MÉXICO EVALÚA, HIZO UNA OPERACIÓN DONDE SUMA 2008, 2009, 2010 Y 2011, Y SACA**

**UNA REGLA DE TRES ARITMÉTICA DONDE DA EL RESULTADO DE 95,4 EN EL 2011 ES DONDE HAY UN INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE IMPUNIDAD QUE ES DONDE SE REGISTRARON LOS HOMICIDIOS DE LAS FOSAS, COMO SE LO RECONOZCO LAS FOSAS EN LA CAPITAL NO HAN SIDO RESUELTAS NO HEMOS DETENIDO A LOS PROBABLES RESPONSABLES, ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO Y EN ESTE CASO AL DETENER A LOS PROBABLES RESPONSABLES RESPONDERÍAMOS SOBRE 331 DE ESOS HOMICIDIOS, Y EL TRABAJO NO ES SOLO LO ESTAMOS HACIENDO EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, E INCLUSO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL CUALQUIER LÍNEA DE INVESTIGACIÓN QUE TENEMOS LA COMPARTIMOS CON EL ÁNIMO DE DAR CON LOS PROBABLES RESPONSABLES, POR OTRO LADO LE DEBO SEÑALAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ES NO INFLAR NI QUITAR CIFRAS NI RASURAR, HAY ESTADOS QUE NO REPORTAN SU ESTADÍSTICA QUE LAMENTABLE QUE EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTADOS QUE APARECEN CON CIFRAS ROJAS PORQUE NO REPORTAN ROBOS EN CARRETERAS COMO ZACATECAS QUE ES UN CASO DE ELLOS, CUANDO HAN MUCHOS**

**DURANGUENSES EN ESA CARRETERA EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE A ZACATECAS LO HA SUFRIDO, DURANGO TRATA DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA PORQUE DE ESO DEPENDE QUE EL RECURSO FEDERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA NO SEA ENTREGADO EL NO CUMPLIR CON LA BASE DE DATOS Y CON LA INFORMACIÓN O DE SER DETECTADO QUE SE MIENTE NOS RETIRARÁN ESE RECURSO, EN RELACIÓN AL TEMA DE LA LIMPIEZA PROFUNDA DE LA INSTITUCIÓN, LE COMENTO SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y LE QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE HAY DOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN RENUNCIADO DE MANERA VOLUNTARIA A LA INSTITUCIÓN PORQUE SE LES EXIGE ESTAR EN SUS HORARIOS DE TRABAJO, PORQUE SE LES ESTÁ EXIGIENDO LA INTEGRACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS E INCLUSO SE HAN ATREVIDO A PEDIRME LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO PORQUE TIENEN MUCHO ESTRÉS, PORQUE EL TRABAJO DE LA FISCALÍA ES MUY COMPLICADA, CUESTIÓN QUE ES COMPLEJA PORQUE LA GENTE QUE TRABAJAMOS EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA REQUIEREN TENER UN COMPROMISO Y UN CARIÑO POR EL**

**TRABAJO QUE HACEN, ES LAMENTABLE PERO SE HAN RETIRADO MÁS DE DIEZ MINISTERIOS PÚBLICOS CON ESE MOTIVO, ASÍ MISMO AGENTES INVESTIGADORES TAMBIÉN HAN RENUNCIADO A ALGUNOS DE ELLOS COMO MENCIONÉ UN MINISTERIO PÚBLICO LO CONSIGNAMOS A UN AGENTE DE LA POLICÍA ESTATAL LO DETECTAMOS QUE PARTICIPÓ EN UN HOMICIDIO EN BASE AL SISTEMA IBIS QUE LES MENCIONABA LO CONSIGNAMOS Y A UNA MINISTERIO PÚBLICO SE LE DESCUBRIÓ ROBANDO EN UNA TIENDA DEPARTAMENTAL Y TAMBIÉN SE LE INICIÓ UN PROCEDIMIENTO Y SE LE REMOVIÓ PORQUE NO PODEMOS TENER AL ENEMIGO EN CASA, ES IMPORTANTE SABEMOS QUE NOS FALTA MUCHO POR HACER Y ES IMPORTANTE QUE SE VEA ESTO, DEBE SER DE MANERA GRADUAL SE VA A LLEVAR A CABO UNA ACADEMIA PARA RECLUTAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL HECHO DE, EN ESPECÍFICO DE LA CUESTIÓN POLICIAL LOS CUALES PARA INGRESAR A DICHA ACADEMIA DEBERÁN TENER APROBADOS SUS CONTROLES DE CONFIANZA, QUIENES DEBERÁN DE ESTAR CAPACITADOS, YA SEA CONFORME A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ESTA MANERA SE VA A IR DEPURANDO A LA INSTITUCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN REPROBADOS, YA LO INICIAMOS,**

**CUANDO, COMO LE MENCIONÉ CON LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE FUIMOS EVALUADOS Y DE LOS QUE NOS DIO UN RESULTADO NO APTO CUATRO DE ELLOS QUE YA ESTÁN FUERA DE LA INSTITUCIÓN, QUEREMOS HACER UN TRABAJO RESPONSABLE COMO LE DIGO MI COMPROMISO ES CON MÉXICO, CON DURANGO Y CON NUESTRAS FAMILIAS, CREO QUE TODOS TENEMOS QUE PONER Y COLABORAR PARA QUE ESTO FUNCIONE DESDE NUESTRAS TRINCHERAS USTEDES COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD HACEN UN GRAN TRABAJO Y MUCHOS DE USTEDES ME HACEN LLEGAR EL SENTIR DE LAS PERSONAS A LAS QUE EN SU MOMENTO SE LES HA ATENDIDO Y SIEMPRE SERÁ DE PUERTAS ABIERTAS LA FISCALÍA MIENTRAS EL TIEMPO QUE YO ESTÉ EN EL CARGO, LA CRÍTICA ES BUENA, LA CRÍTICA ES IMPORTANTE QUE SE HAGA NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADOS PORQUE ESTA ES LA ÚNICA MANERA EN QUE LAS INSTITUCIONES SE VAN A PERFECCIONAR Y VAN A MEJORAR, OBVIAMENTE TENEMOS NECESIDAD DE RECURSOS PERO CON LO QUE TENEMOS TRABAJAMOS Y DAMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO COMO DICE USTED HAY SERVIDORES PÚBLICOS MUY VALIOSOS Y MUY COMPROMETIDOS A LOS QUE HAY QUE RECONOCERLES LA LABOR PERO TAMBIÉN HAY**

**SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAN Y HACEN SUS HORAS DE TRABAJO, PERO CUANDO LES PREGUNTA UNO, ¿QUÉ HICISTE EL DÍA DE HOY?, TE DICEN UNA COMPARECENCIA O MI COMPARECIENTE NO VINO, EN ESOS CASOS LES INSTRUÍ CLARAMENTE A TODOS LOS COORDINADORES DE LAS ÁREAS QUE PREGUNTEN DIARIAMENTE A SUS MINISTERIOS PÚBLICOS ¿QUÉ HICISTE EL DÍA DE HOY?, QUE TENGAN UNA SUPERVISIÓN CONSTANTE SOBRE SUS AVERIGUACIONES PREVIAS, A LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO SE LE HA INSTRUIDO CLARAMENTE A PROCEDER EN LOS CASOS DONDE NOS DENUNCIAN MINISTERIOS PÚBLICOS QUE NO TRABAJAN O POR LO QUE SE INICIAN PROCEDIMIENTOS O AVERIGUACIONES PREVIAS EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y YO MISMA LES HE DADO SEGUIMIENTO A ALGUNAS DE ELLAS COMO FUE EL CASO DE LA CONSIGNACIÓN Y COMO SON LAS VISITAS QUE HA REALIZADO LA VICE FISCALÍA Y CONTROL DE PROCESO Y LA EVALUACIÓN SE ME PASA Y YO MISMA ESTOY DICIENDO DÉSELE VISTA A LA VICE FISCALÍA, CONTROL INTERNO, Y YA ESTE INICIA LA AVERIGUACIÓN PREVIA CON LAS CONSECUENCIAS CORRESPONDIENTES, COMO VEMOS NO ES UN TRABAJO FÁCIL QUEREMOS POCO A POCO IR TRABAJANDO, LIMPIANDO LA SECRETARÍA DE**

**SEGURIDAD PÚBLICA NOS HA APOYADO CON LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES, PORQUÉ MOTIVO EL HA PRIORIZADO LA POLICÍA ACREDITABLE PARA LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA Y LOS MUNICIPIOS, LA POLICÍA ACREDITABLE REQUERÍA QUE TODOS ESTUVIERAN EVALUADOS PARA CONFORMAR UN MÓDULO DE 425 SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMARÍAN LOS MISMOS, SE TUVIERON QUE EVALUAR MÁS DE DOS MIL PERSONAS PARA CONFORMAR ESE MÓDULO QUIENES POSTERIORMENTE DEBERÍAN SER CAPACITADOS ASÍ MISMO PARA BAJAR EL RECURSO DEL SUBSEMUN PARA LOS TRES MUNICIPIOS QUE TIENEN EN EL ESTADO, SE REQUIERE QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL ESTÉN EVALUADOS Y APROBADOS, POR ESO SE LE ESTÁ DANDO PRIORIDAD, DE OTRA MANERA COMO ES UN RECUSO CONCURSABLE QUE TIENE QUE REUNIR ESOS REQUISITOS, SI NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS NO SE LOS DA, SIN EMBARGO YO A TODA LA GENTE QUE ME HA PERMITIDO LA FEDERACIÓN LA ESTOY ENVIANDO, RECIENTEMENTE MANDE 30 SERVIDORES PÚBLICOS A REALIZAR EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA A LA CIUDAD DE MÉXICO Y TAMBIÉN SE REALIZÓ EXÁMENES ANTIDOPING A TODOS LOS POLICÍAS Y**



**MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA EN ESTA MISMA SEMANA, ES UNA FORMA DE EMPEZAR CON LAS CAPACIDADES Y CON ESTE TIPO DE, CON LAS PERSONAS QUE NO SEAN APTAS EN ESTE EXAMEN ANTIDOPING Y EN LA BATERÍA DE PREGUNTAS SICOLÓGICAS SE PROCEDERÁ ADMINISTRATIVAMENTE A SU REMOCIÓN PERO CON UN PROCEDIMIENTO RESPONSABLE QUE LUEGO NO NOS GENE AL ESTADO TENER QUE PAGAR INDEMNIZACIONES O SALARIOS CAÍDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POSTERIORMENTE NOS ESTARÁN DEMANDANDO POR NO LLEVAR EL PROCEDIMIENTO APEGADO A LA LEY CONFORME A DERECHO, ESPERO HABER RESPONDIDO SU PREGUNTA Y SI NO SIGO A LA ORDEN.**

**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS AL DIPUTADO LICENCIADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE EFECTÚE SU RÉPLICA ADELANTE DIPUTADO.**

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, OTRO DATO FILAPIDARIO ES QUE DURANGO ES DE LOS ESTADOS Y LA GENTE TIENE MIEDO A DENUNCIAR, ESTO ES**

**PRECISAMENTE PORQUE LAS CORPORACIONES POLICIAICAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA NO SON CONFIABLES ANTE LA SOCIEDAD, PERO EFECTIVAMENTE USTED LO HA DICHO, FALTAN RECURSOS, Y ES DONDE YO VEO QUE EL GOBIERNO LA HA DEJADO SOLA, USTED Y YO VIVIMOS UNA HISTORIA EN DICIEMBRE DONDE SE PROCURABA POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA OTORGARLE MÁS RECURSOS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA REMUNERAR MEJOR A LOS AGENTES DE LA DEI, A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, A LOS PERITOS, PORQUE CREO QUE MUCHO DE LA SOLUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN QUE HAY EN ESA DEPENDENCIA ES POR LOS BAJOS SUELDOS, NO ES POSIBLE QUE UN MINISTERIO PÚBLICO ANDE GANANDO SIETE MIL PESOS UN AGENTE DE LA DEI SIETE MIL PESOS, EXPONRIENDO SU VIDA, Y NO VIMOS NINGÚN RESULTADO, SOLAMENTE GANAMOS PARA LOS MINISTERIOS PÚBLICOS CINCO MILLONES DE PESOS, LAMENTABLE, LAMENTABLE YO CREO QUE AHÍ NO NECESITAMOS UNA GOTA DE AYUDA NECESITAMOS UNA TORMENTA DE ESPERANZA Y DE VOLUNTAD PARA HACERLE ENTENDER AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LA CIUDADANÍA YA NO PUEDE MÁS, YO CREO QUE ESO AYUDARÍA MUCHO LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, INDICADORES DE INCIDENCIA DE**

**DELITOS QUE NOS PERMITIERA HACER UNA EVALUACIÓN  
CONSTANTE Y PERIÓDICA DEL ACTUAR DE USTEDES, CREO  
QUE UNA DE LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS LA TIENE  
TIJUANA, PRECISAMENTE, DONDE A TRAVÉS DE LOS  
INDICADORES PÚBLICOS, DONDE HAY TRANSPARENCIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS, LA SOCIEDAD JUNTO CON  
GOBIERNO, COMO DEBE DE SER UNA UNIÓN FUERTE DE UN  
BUEN GOBIERNO ENCUENTREN LA SOLUCIÓN, TIJUANA  
DESPUÉS DE SER LA CIUDAD MÁS VIOLENTA DEL NORTE  
DEL PAÍS NO DEL NORTE, DEL PAÍS, AHORITA SE  
ENCUENTRA EN LUGARES DEL NOVENO O DÉCIMO LUGAR  
TODAVÍA, TODAVÍA LE FALTA MUCHO A TIJUANA, PERO  
ELLOS YA EMPRENDIERON EL CAMINO Y AQUÍ HAY UNA  
TERQUEDAD POR NO ENTENDER ESO, ESO ES LO QUE  
QUISIERA VER DIFERENTE EN LA FISCALÍA PERO YO CREO  
QUE USTED LO VA A HACER POR, BUENO, PERO NO LO  
PUEDE SOLA, OJALÁ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LE  
PERMITA TRANSITAR POR ESE CAMINO, Y SOBRE TODO  
TAMBIÉN LE VOY A HACER UNA ÚLTIMA SUGERENCIA,  
JUSTICIA RESTAURATIVA, YO CREO EN LA CULTURA DE LA  
PAZ Y LA NO VIOLENCIA, Y CREO QUE ESTA DIRECCIÓN NO  
LE ESTÁ ABONANDO EN NADA SOLAMENTE ESTÁN VIENDO  
LOS CASOS PARA NO JUDICIALIZAR PRECISAMENTE LAS**

**DENUNCIAS Y NO ESTÁN RECOMPONIENDO EL TEJIDO SOCIAL Y NO ESTÁN, PORQUE ME HA CONSTADO DE GENTE QUE HA VENIDO Y ME PLATICA COMO LOS OBLIGAN A FIRMAR LOS CONVENIOS PARA QUE YA SE QUITEN DE PROBLEMAS, PARA QUE YA LA OTRA GENTE SE VAYA A PESAR DE QUE LOS GOLPEARON ENTRE VECINOS, ENTRE FAMILIARES Y QUE DESPUÉS AHÍ ESTÁN LOS FUTUROS POTENCIALES HOMICIDAS PORQUE EL RENCOR TODAVÍA LO LLEVAN ADENTRO, LA JUSTICIA RESTAURATIVA IMPLICA PRECISAMENTE QUE CADA UNO SE HAGA RESPONSABLE DE SU CONDUCTA Y CREO CON TODO RESPETO Y SE LO HE DICHO EN PARTICULAR, NO SE ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO QUE SE REQUIERE, SI NO ATENDEMOS DE ORIGEN EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN, TAMPOCO VAMOS A HACER NADA, YO SI LE EXIJO UN CAMBIO PROFUNDO EN ESTA ÁREA QUE ES SUSTANTIVA Y QUE VIENE PRECISAMENTE ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON TRES MINUTOS PARA EFECTUAR SU DÚPLICA ADELANTE.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: DEBO RECONOCER ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO EL APOYO INCANSABLE QUE EFECTIVAMENTE EL DIPUTADO OCHOA EN DICIEMBRE ESTABA BUSCANDO A FAVOR DE LA FISCALÍA, PARA QUE OBTUVIERA MAYORES RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LA CUESTIÓN DE LOS SALARIOS, LOGRÓ QUE SE NOS DIERA ALGO, YO CREO QUE VA A SER DE BASTANTE VALOR LAS FAMILIAS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS LO VAN A VALORAR, ESE RECURSO LES SERÁ ENTREGADO PARA QUE SE LES HOMOLOGUE EL SUELDO A TODOS LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE NO TIENEN EL SALARIO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DEBO RECONOCER SU PREOCUPACIÓN POR ELLO, SU COMPROMISO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, Y EL ACERCAMIENTO QUE TIENE CON LA FISCALÍA PARA HACERNOS VER LAS CUESTIONES QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN INMEDIATA, LE SOLICITO A USTED QUE EN LOS CASOS QUE HAYA QUEJAS, QUE SE ACERQUEN CON USTED LOS COLONOS, QUE VENGA GENTE QUE LE DIGAN, NO FUNCIONA, LOS ACERQUE A LA FISCALÍA, SIEMPRE HE SIDO DE PUERTA ABIERTA COMO FISCAL Y DE MANERA PERSONAL LOS ATIENDO Y EN ESOS CASOS HAY QUE**

**PONER UNA ATENCIÓN, Y CUANDO PROCEDA INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES, YO MISMA REVISO LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES Y GIRO LAS INSTRUCCIONES DE LO QUE SE DEBERÁ HACER Y LA COORDINADORA DE MINISTERIOS PÚBLICOS EN SU MOMENTO LES DA SEGUIMIENTO Y ME DA RESPUESTA DE ELLO, ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS DE MANERA DIRECTA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO, MUCHO NOS FALTA POR HACER EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS APOYA HASTA DONDE ALCANZA, LA COBIJA ES PEQUEÑA Y LAS NECESIDADES SON GRANDES SIN EMBARGO HACEMOS EL MAYOR ESFUERZO DE TRABAJAR, LE COMENTO CON LO QUE TENEMOS Y EN COORDINACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES PORQUE ES LA MANERA DE QUE FUNCIONEMOS, CON LO QUE TODOS TENEMOS PONGAMOS DE NUESTRA PARTE, LE COMENTO QUE LA DELEGACIÓN DE LA PGR, TIENE 30 ELEMENTOS DE LA POLICÍA PARA TODO EL ESTADO, NO PUEDE ACTUAR SOLA ENTONCES MUCHAS VECES ACTUAMOS EN COLABORACIÓN CON ELLOS, CUANDO LO SOLICITAN LO MISMO QUE LOS MILITARES, AHÍ SI HACEMOS UN TRABAJO CONJUNTO, ME COMPROMETO A HACER UNA**

**REVISIÓN PROFUNDA EN LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y LO INVITO A QUE LA HAGAMOS EN CONJUNTO, A USTED Y A CUALQUIERA DE LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN DESEOSOS DE HACERLO, BIENVENIDO Y LO HAREMOS, MUCHAS GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, POR CIERTO TAMBIÉN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO, HEMOS TERMINADO LA PRIMERA PARTICIPACIÓN AHORA CONTINUAREMOS CON LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN VOZ DEL DIPUTADO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, PARA QUE FORMULE SU PRIMERA PREGUNTA, DESDE SU CURUL.**

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HOY LA INSEGURIDAD ES EL MAYOR PROBLEMA DE NUESTRO PAÍS, DE 2007 A 2010, LOS**

**HOMICIDIOS DOLOSOS Y LOS SECUESTROS AUMENTARON A NIVEL NACIONAL EN UN 175%, LA TRISTE Y NEFASTA HERENCIA DE ESTE SEXENIO ASÍ LO DEMUESTRA 60 MIL FAMILIAS ENLUTADAS, 60 MIL FAMILIAS DIVIDIDAS Y EN EL ABANDONO ECONÓMICO, 60 MIL FAMILIAS TRAUMATIZADAS POR UN PAÍS BAÑADO EN SANGRE, QUE POCO RESPONSABLE POR PARTE DE CUALQUIER FACTOR, EL TRATAR DE ENDOSAR ESTE PROBLEMA A SOLO UN ORDEN DE GOBIERNO, CREO QUE LA CIUDADANÍA VISUALIZA EL TEMA CON MAYOR CLARIDAD QUE ALGUNOS DE SUS REPRESENTANTES, AL TENER CLARO QUE LA SOCIEDAD EXIGE CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, SEÑORA FISCAL, SI BIEN ES CIERTO QUE LA PREGUNTA QUE DESEO FORMULARLE NO CORRESPONDE AL INFORME QUE ESTE DÍA ACUDE USTED A GLOSAR, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO PUEDA RESPONDER YA QUE LO ACONTECIDO RECIENTEMENTE CON SU ANTECESOR EN LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ES UN TEMA QUE MERECE LA ATENCIÓN DE TODOS, ¿PUEDE USTED DECIRNOS LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ, PUEDE USTED INFORMARNOS QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO ORTIZ Y LAS**





**RAZONES POR LAS CUALES ESTOS ELEMENTOS DESIGNADOS PARA SU SEGURIDAD LE FUERON RETIRADOS?, GRACIAS.**

**PRESIDENTE: SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA FORMULAR SU PRIMERA RESPUESTA, ADELANTE.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUY BIEN DIPUTADO OLVERA A USTED Y A TODO EL PLENO DE MANERA RESPONSABLE LES INFORMO SOBRE ESTE CASO, USTEDES SON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ANTE USTEDES Y A TRAVÉS DE USTEDES LO HAGO, EL 28 DE MARZO DEL 2012 FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD EL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, EX FISCAL GENERAL DEL ESTADO, EL SE ENCONTRABA EN UN DOMICILIO UBICADO EN EL BOULEVARD DOLORES DEL RÍO Y CALLE MINA DE LA ZONA CENTRO QUE ERA UTILIZADO COMO CASA DE CAMPAÑA PARA LA CONTIENDA COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ESTOS HECHOS TOMÓ DE MANERA INMEDIATA Y DE OFICIO LA FISCALÍA CONOCIMIENTO PARA CON LA LOCALIZACIÓN DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ Y CON EL PARADERO DE LOS**

**PROBABLES RESPONSABLES, CABE SEÑALAR QUE AL LUGAR EN DONDE EL SE ENCONTRABA, LLEGARON OCHO SUJETOS CON ARMAS LARGAS Y DOS VEHÍCULOS DE RECIENTE MODELO SIN CAPUCHA Y SE DIRIGIERON A LA PERSONA DE RAMIRO ORTIZ, AL INTENTAR IMPEDIR QUE SE LO LLEVARAN LA ESPOSA RESULTO LESIONADA NO, DE GRAVEDAD, SINO PUES HAY QUE DECIR UNA CUESTIÓN MUY LAMENTABLE, DESAFORTUNADAMENTE EL 31 DE MARZO APROXIMADAMENTE A LAS 8:30 HRS. FUE LOCALIZADO EN LA CARRETERA DURANGO-TORREÓN KILOMETRO 39 A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DEL CHORRO EL CUERPO SIN VIDA DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ QUIÉN FALLECIÓ A CAUSA DE ASFIXIA POR AHORCAMIENTO Y PRESENTABA LESIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DESDE UN INICIO EMPEZÓ CON LAS INVESTIGACIONES Y TRATA DE AGOTAR TODAS LAS DILIGENCIAS PARA DAR CON EL PARADERO INFORMACIÓN TELEFÓNICA VIDEOS DE SIMÓN, DE C4 BÚSQUEDA A TRAVÉS DE TODAS LAS CORPORACIONES, DE LOS VEHÍCULOS EN DONDE QUE FUERON UTILIZADAS PARA PRIVAR DE LA LIBERTAD AL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ, DESAFORTUNADAMENTE NO LO LOCALIZAMOS, DE LOS CASOS DE LOS PROFESIONISTAS QUE LES COMENTABA**

**QUE HAN SUCEDIDO EN MI ADMINISTRACIÓN COMO FISCAL, ESTE ES EL QUE TENGO PENDIENTE, LOS DEMÁS LOS HE RESUELTO Y TENGO LA CONFIANZA DE QUE TRABAJO LO PODEMOS RESOLVER, VAMOS A TRABAJAR EN ELLO, POR LO QUE RESPECTA AL RETIRO DELAS ESCOLTAS AL LICENCIADO RAMIRO HORAS ANTES DE QUE FUERA PRIVADO DE SU LIBERTAD, ASUMO MI RESPONSABILIDAD EN CUANTO A QUE EL LICENCIADO RAMIRO SE ENCONTRABA CONTENDIENDO PARA LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO EN EL ESTADO DE DURANGO, EXISTIENDO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL RECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DE ALUMNOS, LA QUEJA DE QUE ÉL ESTABA HACIENDO MAL USO DE ESOS ELEMENTOS PARA LOS COMICIOS QUE ENTRABAN ARMADOS A LA INSTITUCIÓN Y QUE ESTO AMEDRENTABA A LA GENTE, SIN EMBARGO EN PLÁTICAS CON EL SEÑOR GOBERNADOR SE DETERMINÓ NO QUITARLE LA ESCOLTA ÚNICAMENTE SE COMUNICÓ CON ÉL Y SE LE DIJO QUE SE MIDIERA DE HACER USO DE LOS ESCOLTAS CON ESOS FINES, Y QUE TOMARA CON RESPONSABILIDAD ESE BENEFICIO QUE LE OTORGABA COMO EX SERVIDOR PÚBLICO LA LEY, SIN EMBARGO ESE DÍA EL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ TOMO A LAS CATORCE HORAS LA FACULTAD**

**DE DERECHO, Y LOS AGENTES QUE ESTABAN ESCOLTÁNDOLO SE QUEDARON AL EXTERIOR DE LA FACULTAD , LLEGARON ESTUDIANTES DE LA ESCUELA Y HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DIO EL PRIMER CONNATO DE ENFRENTAMIENTO LOS ESTUDIANTES TRATABAN DE REGRESAR A LA ACTIVIDAD EN LA ESCUELA E INGRESAR, USTED SABE PERFECTAMENTE YA HA SUCEDIDO EN OTROS ESTADO, QUE CUANDO HAY JUDICIALES LOS ESTUDIANTES MUCHAS VECES LOS AGREDEN Y ELLOS POR SU NATURALEZA REPELEN ESA AGRESIÓN, ESTABAN AL EXTERIOR, SU OBLIGACIÓN ERA CUIDAR AL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ Y AL VER CUALQUIER SITUACIÓN SE PONÍA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES, ESTE ERA UN PROCESO ELECTORAL UNIVERSITARIO, Y CON EL FIN DE EVITAR UN RIESGO MAYOR PARA ESTAS PERSONAS, SE LES LLAMÓ A LOS ESCOLTAS QUE ESE DÍA ESTABAN DOS PORQUE TENÍA COMISIONADOS DOS ESCOLTAS PARA DESCANSO Y PARA SU CUIDADO PERSONAL QUE SE CONCENTRARAN EN LA FISCALÍA EN ESE MOMENTO Y EXCLUSIVAMENTE PARA EVITAR ESE MOMENTO DE RIESGO, ELLOS SE COMUNICARON CON EL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ TELEFÓNICAMENTE, COSA QUE ESTÁ EVIDENCIADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA Y ÉL LES**

**MANIFESTÓ QUE ESTABA DE ACUERDO QUE ERA LO MEJOR Y QUE ÉL MÁS TARDE SE COMUNICABA CON ELLOS PARA QUE SE REINCORPORARAN A SUS LABORES, DE MANERA LAMENTABLE LOS HECHOS EN DONDE FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD SE DIERON HORAS DESPUÉS, YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE HABER TOMADO ESA DECISIÓN PARA EVITAR UN RIESGO MAYOR PARA LOS ALUMNOS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ PÓRQUE HABÍA BASTANTES PERSONAS Y COMO LOS MEDIOS LO HICIERON VER ESTABAN AL EXTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, Y HASTA EL MOMENTO DEL PRIMER CONNATO DE ENFRENTAMIENTO SE TOMÓ LA DECISIÓN, NO ANTES A PESAR DE QUE CON ANTERIORIDAD SE HABÍA ESTADO MANIFESTANDO QUE ÉL ESTABA HACIENDO MAL USO DE ESAS ESCOLTAS, LOS ELEMENTOS COMISIONADOS LE DIGO Y SE LO REITERO ESTUVIERON EN COMUNICACIÓN CON ÉL, LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 32 ESTABLECE QUIENES DEBERÁN DE TENER A SU CARGO AGENTES O SEGURIDAD Y SEÑALA QUE ENTRE ELLOS ES EL SEÑOR GOBERNADOR POR SUPUESTO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, LOS VICE FISCALES, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS SUB SECRETARIOS, EL DIRECTOR DE LA**

**POLICÍA ESTATAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN CUANDO ASÍ SE JUSTIFIQUE, Y ASÍ MISMO CUANDO DEJEN DE LABORAR EN LA INSTITUCIÓN EL GOBERNADOR LA PODRÁ TENER HASTA POR CUATRO AÑOS, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL FISCAL Y EL SECRETARIO HASTA POR TRES AÑOS CUANDO, CUANDO MENOS HAYA DURADO TRES AÑOS EN EL CARGO, Y SERÁ HASTA DE DOS AÑOS CUANDO HAYA SIDO DE MENOS, EL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ ESTABA TENIENDO ESE DERECHO Y SE LE ESTABA OTORGANDO CON RESPONSABILIDAD, SE LE ATENDIÓ TODO EL TIEMPO QUE REQUERÍA ALGO PARA SUS ESCOLTAS O PARA SEGURIDAD, SIEMPRE SE COMUNICABA CON SU SERVIDORA Y SE LE ATENDÍA DE MANERA CORRECTA Y PÚNTUAL COMO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA NO LABORAN EN LA INSTITUCIÓN Y QUE POR LEY SE LES DEBE OTORGAR ESTA PROTECCIÓN, GRACIAS.**

**PRESIDENTE: DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS QUE EFECTÚE SU RÉPLICA.**

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: GRACIAS PRESIDENTE, SIN DUDA QUE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN EL PAÍS SE HAN DISPARADO, ASÍ LO RECONOCEMOS TODOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTE CISMO DE VIOLENCIA EN EL QUE SE HA VISTO ENVUELTO EL PAÍS Y QUE TIENE SU EPICENTRO DIRÍA YO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, HA VENIDO TAMBIÉN A TRASTOCAR LA VIDA DIARIA DE LOS DURANGUENSES, SIN EMBARGO ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN DOS OCASIONES HA HECHO USTED REFERENCIA AL TEMA DE DESTACADOS PROFESIONISTAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE SECUESTROS, QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE PRIVACIONES DE LA LIBERTAD, INCLUSO PRIVACIÓN DE LA VIDA, YO QUISIERA SEÑORA FISCAL, SEA USTED TAN AMABLE DE DECIRNOS EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN ESTAS INVESTIGACIONES EN EL QUE SE HA VISTO INVOLUCRADOS A PROFESIONISTAS DE NUESTRA ENTIDAD Y PUES ES ALGO QUE SABEMOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SOCIEDAD ES ALGO QUE RECLAMA MAYOR PUNTUALIDAD, GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON TRES MINUTOS PARA DESARROLLAR SU DÚPLICA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ANTE COMO LO COMENTÉ EN MI DISCURSO HA HABIDO HECHOS LAMENTABLES DONDE HA CAUSADO UN GRAVE DAÑO AL GREMIO DE LOS PROFESIONISTAS EN EL ESTADO, A LOS ABOGADOS, EN ESTOS CASOS HA HABIDO ALGUNOS QUE SE HAN RESUELTO MUY POCOS, SE ESTÁ TRABAJANDO, COMO SIEMPRE LO HE COMENTADO EN LA MEDIDA QUE PASA MÁS EL TIEMPO ES MÁS DIFÍCIL ENCONTRAR LAS PRUEBAS Y LOS INDICIOS Y LAS TESTIMONIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO SE SUPERVISA QUE SE SIGAN ACTUANDO Y TRABAJANDO Y SE AGOTEN TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, TENEMOS CASOS MUY LAMENTABLES DE DOS, CREO QUE CUALQUIERA DE LOS PROFESIONISTAS AQUÍ EN DURANGO TIENE EL MISMO VALOR, HAY UNOS MÁS RECONOCIDOS POR LA SOCIEDAD, HAY GENTE QUE IDENTIFICAMOS MÁS, SIN EMBARGO TODOS LOS SERES HUMANOS VALEMOS LO MISMO ANTE DIOS Y ANTE LA**



**AUTORIDAD, EN ESTE CASO LE DEBO DECIR QUE SI SE HAN RESUELTO POCOS CASOS DE HOMICIDIO QUE SON SEIS CASOS DE HOMICIDIO Y DOS POR HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, ASÍ MISMO LE COMENTO QUE EN EL CASO DE DOS MÉDICOS SE LOGRÓ DAR CON LA DETENCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, PERO COMO LE COMENTO CON LA CERCANÍA DE LOS HECHOS A LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA FISCALÍA, ESO AYUDA A QUE DE MANERA INMEDIATA SE TENGA INFORMACIÓN Y SE DE CON EL PARADERO DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, EN EL CASO DE VARIOS TEMAS COMO SON SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN SIDO PRIVADOS DE LA VIDA, EL CASO DEL LICENCIADO ARISTEO VILLALOBOS FUENTES, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE ENCUENTRA EN INTEGRACIÓN, SE HAN REALIZADO 68 DILIGENCIAS SE SUPERVISÓ LA MISMA Y SE OBSERVÓ QUE LA ÚLTIMA DE ELLAS ES DEL CUATRO DE MARZO DEL 2012, ES RECIENTE, SE SUPERVISA QUE SE SIGAN ACTUANDO EN EL CASO DEL LICENCIADO ALBERTO DELGADO VARGAS DEL 16 DE JUNIO DE 2008 SE INTEGRA LA AVERIGUACIÓN, EN ESTE CASO SE HAN REALIZADO 380 DILIGENCIAS Y LA ÚLTIMA DILIGENCIA TAMBIÉN ES DEL MES DE MARZO DEL 2012, ASÍ SUCESIVAMENTE LA DEL LICENCIADO RUPERTO QUIÑONES**

**SE HA ESTADO TRABAJANDO, YO OPINO EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE HOMICIDIO SALVO TAMBIÉN LO QUE OPINEN LOS DIPUTADOS EL SEÑOR GOBERNADOR Y LAS BARRAS DE ABOGADOS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS ESOS EXPEDIENTES LOS CONOZCA LA COORDINACIÓN DE DELITOS DE HOMICIDIOS, EN LOS CASOS DE SECUESTROS, LA COORDINACIÓN DE SECUESTROS, PORQUÉ, PORQUE MUCHOS DE LOS CASOS DE HOMICIDIOS Y SECUESTROS ESTÁN RELACIONADOS ENTRE SÍ, Y AL ESTAR AISLADOS Y EN UN LUGAR INDEPENDIENTE NO SE LLEGAN A VINCULAR AÚN CUANDO A LA MEJOR YA TENGAMOS DETENIDOS POR OTRA SITUACIÓN AL PROBABLE RESPONSABLE AL NO HABER LA COMUNICACIÓN COMO SE TIENE A TRAVÉS DE UN COORDINADOR DE ÁREA CUESTA TRABAJO, YO CREO QUE LA EXPERIENCIA NOS LO HA DICHO, LA MAYORÍA DE ESTOS CASOS QUE SE HAN RESUELTO CONTRA PROFESIONISTAS, SE RESOLVIERON EN LAS COORDINACIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES Y NO EN LA FISCALÍA PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS DELITOS, SE VA A CONSULTAR CON EL GREMIO DE ABOGADOS, SE VA A CONSULTAR CON EL SEÑOR GOBERNADOR Y QUE SE INTEGREN ESTAS AVERIGUACIONES PARA AGOTAR TODAS**

**LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE DAR CON EL PARADERO DE LOS PROBABLES RESPONSABLES QUE SON LOS VEINTICINCO CASOS DE HOMICIDIO Y TRES EN GRADO DE TENTATIVA DE LOS CUALES NOS QUEDAN 19 DE HOMICIDIO Y UNO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, SEÑOR DIPUTADO.**

**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL, A CONTINUACIÓN CORRESPONDE LA INTERVENCIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PERO DADO QUE NO SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, QUIEN ENVÍO TARJETA SOLICITANDO DISPENSA A ESTA MESA DIRECTIVA.**

**PRESIDENTE: CONTINUAREMOS CON LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS AL DIPUTADO PROFESOR GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, ADELANTE DIPUTADO.**

**DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ:**  
**GRACIAS PRESIDENTE, LICENCIADA SONIA YADIRA DE LA**  
**GARZA FRAGOSO, Y SU EQUIPO GRACIAS POR**  
**ACOMPAÑARNOS, GRACIAS POR COMPARTIRNOS ESTA**  
**INFORMACIÓN, Y ES INNEGABLE QUE EL CLIMA DE**  
**VIOLENCIA QUE PERNEA EN TODOS LOS ESTADO DE LA**  
**REPÚBLICA PUES DURANGO NO ESTÁ AJENO A ÉL, PERO**  
**TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER QUE EN ÚLTIMAS FECHAS Y**  
**ESTO EN VOZ DE LA CIUDADANÍA SE VE Y SE SIENTE UN**  
**CLIMA MÁS TRANQUILO, PERO ESTO NO BASTA PARA**  
**PEDIRLE A LAS AUTORIDADES DE PROCURACIÓN DE**  
**JUSTICIA QUE HAGAN HASTA LO IMPOSIBLE PARA QUE ESA**  
**TRANQUILIDAD CAMPEE EN NUESTRO ESTADO, ES NUESTRA**  
**SOLICITUD, SEÑORA FISCAL EN SU INTERVENCIÓN NOS HA**  
**HECHO USTED UN ANÁLISIS SOBRE LOS ÍNDICES DE UN**  
**DELITO QUE ACTUALMENTE AFECTA EN SU PATRIMONIO A**  
**TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y ME REFIERO A**  
**LA CIUDADANÍA DE TODO EL ESTADO DE DURANGO, NO**  
**SOLAMENTE A LOS QUE VIVEN EN LA CIUDAD CAPITAL, ME**  
**REFIERO A LAS DIVERSAS MODALIDADES DEL DELITO DE**  
**ROBO, SIENDO LOS QUE SE COMETEN A CASA HABITACIÓN**  
**Y EL DE VEHÍCULOS LOS DE MAYOR INCIDENCIA, SEGÚN LAS**  
**ESTADÍSTICAS QUE NOS HA DICHO, SOBRE ESTE**

**PARTICULAR LICENCIADA, ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTADO POR LA FISCALÍA, PARA EVITAR QUE AQUELLOS DELINCUENTES QUE SON APREHENDIDOS SEAN EN APARIENCIA LIBERADOS EN FORMA INMEDIATA, SERÁ POR FALLAS O LAGUNAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PORQUE BUENO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES MUY REITERATIVO, QUE LA GENTE HACE ACUSACIONES Y LUEGO LOS DELINCUENTES SALEN MÁS PRONTO DE LO QUE FUERON APREHENDIDOS, POR SU RESPUESTA GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA LE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR PUDIERA AUXILIAR A ESTA MESA DIRECTIVA CON LA PRESENCIA DE LAS ASISTENTES SI ES TAN AMABLE.**

**PRESIDENTE: SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA RESPONDERLE AL SEÑOR DIPUTADO.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUY BIEN EN RELACIÓN A LOS DELITOS QUE COMENTA USTED QUE SON LOS QUE MÁS AGRAVIAN A LA SOCIEDAD, DONDE SE HA MOSTRADO UN INCREMENTO EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2011 A LOS MISMOS, DENTRO DE LOS COMPROMISOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTÁ EL REDUCIR LOS DELITOS DEMÁS IMPACTO Y ENTRE ELLOS ESTÁ EL ROBO DE VEHÍCULOS, EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL ROBO DE AUTOMÓVIL, EN ESTOS CASOS Y COMO DECÍA USTED CUANDO YO LLEGUE A LA FISCALÍA HABÍA UN SENTIMIENTO DE IMPUNIDAD, PORQUE DECÍA LA GENTE QUE LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN RELACIÓN A ESTE TIPO DE DELITOS ERA LA PERTA GIRATORIA AL DARLES UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD, SE LES DABA UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD PORQUE ASÍ LO ESTABLECÍA EL PROPIO PROCEDIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ES UN SISTEMA GARANTISTA, DONDE SE PRETENDE NO LLENAR LAS CÁRCELES DE DELINCUENTES DE DELITOS DE BAGATELA O DE BAJA CUANTÍA, SIN EMBARGO SE EMPEZÓ A VER UN ABUSO POR PARTE DE LOS MISMOS DELINCUENTES DE QUE HALLARON EL MODO DE QUE TENÍAN DERECHO A UN**

**CRITERIO DE OPORTUNIDAD IBAN ROBABAN SE LES DABA UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD, SALÍAN Y LO VOLVÍAN A HACER, EN ESTE CASO SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, UNO, PARA CAPACITAR A LOS POLICÍAS EN EL LLENADO DE LAS ACTAS DE PUESTA A SU DISPOSICIÓN, PORQUE ESAS PODRÍAN SER, Y FUE UNO DE LOS MOTIVOS POR LO QUE SE LES TENÍA QUE PONER EN LIBERTAD A LOS DELINCUENTES AL HABER DEFICIENCIAS EN EL MISMO, SE ESTÁ HACIENDO UNA CAPACITACIÓN CONSTANTE A TRAVÉS DEL ORGANISMO IMPLEMENTADOR Y EN COORDINACIÓN ACUDEN AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO CAPACITADOS DE LA FISCALÍA PARA ENSEÑARLES EL LLENADO DE LAS ACTAS ASÍ COMO PARA COMENTARLES EN QUÉ CASOS EXISTE LA FLAGRANCIA O NO, HAY MUCHO DESCONOCIMIENTO, COMO SABEMOS MUCHOS DE NUESTROS POLICÍAS NO SON PROFESIONISTAS Y NO CONOCEN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES AL CIEN POR CIENTO Y EN ESTE CASO HAY UN DESCONOCIMIENTO EN QUÉ CASOS SE CONSIDERA FLAGRANCIA Y EN QUÉ CASOS NO, EN MUCHAS OCASIONES EL DELINCUENTE ROBA, TIRA**

**EL OBJETO Y YA NO LO AGARRAN EN PODER DE ÉL NI CERCA DE UN RADIO DE ACCIÓN DE ÉL, Y YA NO SE ACREDITA LA FLAGRANCIA Y AÚN CUANDO LO PONGAMOS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ, ESA PERSONA SALE, ENTONCES POR ESO SE LES ESTÁ CAPACITANDO A LOS POLICÍAS, POR OTRO LADO SE DETERMINÓ GENERAR LA BASE DE DATOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LA FISCALÍA POR ALGÚN DELITO, PRINCIPALMENTE LOS DEL DELITO DE ROBO, ESTO ES CON FOTOGRAFÍA Y TOMA DE HUELLAS DACTILARES, PORQUE LUEGO SE CAMBIAN EL NOMBRE Y NO ES SUFICIENTE CON EL NOMBRE, Y UNA VEZ QUE SE DETECTE QUE ESTA PERSONA YA COMETIÓ OTRO DELITO Y QUE FUE MOTIVO Y QUE LE DIO UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD, YA NO SE LE DA UN SEGUNDO CRITERIO DE OPORTUNIDAD Y E ESTÁ JUDICIALIZANDO, Y DE ESTA MANERA SE PARA LA FAMOSA PUERTA GIRATORIA Y CON TODOS ESTOS MECANISMOS SE LOGRÓ REDUCIR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, HASTA UN 24 POR CIENTO EL DELITO DE ROBO, ESOS DATOS LOS DA EL MISMO SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS PUEDEN CONSULTAR USTEDES EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, GRACIAS.**



**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL, A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR TIENE HASTA DOS MINUTOS PARA HACER SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA Y FORMULAR SU REPLICA.**

**DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS POR LA RESPUESTA LICENCIADA, EN LO REFERENTE A LOS GRUPOS DE APOYO QUE BUENO ANTERIORMENTE SE CONOCÍAN COMO LA POLICÍA JUDICIAL QUE RADICABA EN LOS MUNICIPIOS HA SIDO UN CLAMOR DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EL QUE SE LES HAYA RETIRADO AL CIEN POR CIENTO, LUEGO EN ALGUNOS MUNICIPIOS VAN EN TEMPORADAS MUY CORTAS, Y SE RETIRAN Y SE QUEDAN LOS MUNICIPIOS DESPROTEGIDOS, DADO QUE SUS POLICÍAS MUNICIPALES O ÚLTIMAMENTE HA HABIDO HASTA NOTICIAS DE LAS DENUNCIAS EN GRUPO DE, Y SE QUEDA EL MUNICIPIO SIN NINGUNA PROTECCIÓN SI SE TIENE CONTEMPLADO SEGUIR CON ESTE APOYO EN LOS MUNICIPIOS DONDE NO EXISTE.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, TIENE USTED HASTA TRES MINUTOS PARA FORMULAR SU DÚPLICA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIPUTADO EN RELACIÓN A ESTE TEMA DEBO MENCIONARLE QUE DE LOS SECTORES QUE EXISTEN HOY POR HOY SE SEGUIRÁN CONSERVANDO EN LOS MUNICIPIOS, PERO TENEMOS UNA FUNCIÓN MUY ESPECÍFICA, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE ES PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE ES LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, LAS POLICÍAS MUNICIPALES DE MANERA PRINCIPAL SON LOS QUE SON LA POLICÍA PREVENTIVA, JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA POLICÍA ESTATAL, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO HOY CUENTA CON MENOS DE 500 ELEMENTOS EN ACTIVO PARA UN TERRITORIO TAN AMPLIA Y TAN BASTO COMO ES EL ESTADO DE DURANGO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SUFRIMOS LOS SECTORES PRINCIPALES DEL ESTADO, SIN EMBARGO BUENO NO ES SUFICIENTE SE VA A GENERAR ESTE AÑO UNA ACADEMIA CON EL FIN DE TENER MAYOR PRESENCIA EN LOS MUNICIPIOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL COMBATE DE LOS DELITOS, Y COMO**

**NO PARA HACER UN TRABAJO COORDINADO CON LAS INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, SIN EMBARGO NO TENEMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PERO SEGUIREMOS APOYANDO Y SEGUIREMOS EN PRESENCIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES TIENEN ABIERTAS LAS PUERTAS DE LA FISCALÍA PARA HACERNOS SABER SUS INQUIETUDES Y EN SU CASO COMENTARNOS LOS CASOS QUE SE SUSCITEN EN RELACIÓN A ESTO Y VER LA POSIBILIDAD DE DARLES EL APOYO PERMANENTE O Y CON LAS CANTIDADES QUE NOS LO PERMITA LA POLICÍA CON LA QUE CONTAMOS Y COORDINARNOS NO, CON EL SEÑOR GENERAL, CUANDO VE QUE TENEMOS UNA COMPLICACIÓN PARA DARLE SEGURIDAD A UN ESTADO QUE TIENE UN MOMENTO CRÍTICO NOS APOYA Y MUEVE A ALGUNO DE SUS GRUPOS PORQUE SON CON LOS QUE PRINCIPALMENTE LA FISCALÍA HA ESTADO TRABAJANDO PARA LOS CASOS EN DONDE SE VE LA POSIBILIDAD DE TENER UN SECTOR, MUCHAS GRACIAS Y A SUS ORDENES.**

**PRESIDENTE: GRACIAS, CONTINUAMOS AHORA CON LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL PARTIDO DURANGUENSE, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS AL DIPUTADO JOSÉ**

**FRANCISCO ACOSTA LLANES PARA QUE FORMULE SU  
PRIMER PREGUNTA,**

**DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE CON SU PERMISO, LICENCIADA MUY BUENAS TARDES LA VERDAD ES QUE ME CONGRATULA SALUDARLA CON MOTIVO DE SU COMPARECENCIA AQUÍ EN EL CONGRESO, A FIN DE EFECTUAR LA GLOSA DEL INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR, A SU INICIO TUVE LA OPORTUNIDAD DE FELICITARLA PERSONALMENTE, Y HACERLE SABER MI CONDICIÓN DE QUE USTED IBA A HACER LAS COSAS BIEN, IBA A LOGRAR ÉXITO EN ESTA RESPONSABILIDAD QUE USTED TIENE, Y ME DA GUSTO TENERLA ESTA TARDE NOCHE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y PODER CONSTATAR CON LA EXPOSICIÓN QUE NOS HA PRESENTADO LOS LOGROS QUE SE HAN OBTENIDO POR SU DEPENDENCIA EN UN TEMA QUE RESULTA DE ENORME SENSIBILIDAD PARA LA SOCIEDAD DE DURANGO, PERO AHORA BIEN EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN SON DOS DELITOS QUE HAN AQUEJADO FUERTEMENTE A LA SOCIEDAD DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DE RECONOCER QUE NO NADA MÁS ES RESPONSABILIDAD SUYA SINO TAMBIÉN DEBEMOS DE COLABORAR TODOS, EN**

**ESTO EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEBEN DE TRABAJAR UNIDOS JUNTO CON LA SOCIEDAD PARA PODERLOS TRABAJAR, MIRE, EN EL INFORME QUE USTED NOS BRINDA HABLA DE 21 BANDAS DE SECUESTRADORES YA QUE HAN SIDO DESARTICULADAS Y 94 SECUESTRADORES DETENIDOS, TAMBIÉN COMENTA QUE YA SE HAN DADO PENAS A ESTOS SECUESTRADORES QUE SON PENAS, YA DE VARIOS AÑOS PARA PODERLOS TENER EN RESGUARDO Y QUE NO SIGAN AFECTANDO A LA SOCIEDAD, YO QUISIERA PREGUNTARLE SI EN EL TRABAJO QUE USTEDES HAN REALIZADO PARA LOS EXTORSIONADORES JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE SIGUE TRABAJANDO EN DAR A CONOCER QUE NO TENGAN MIEDO LAS PERSONAS CUANDO LES LLAMAN, LA DIFUSIÓN QUE PUEDAN HACER DE ESTE PROGRAMA PARA QUE NO PUEDAN CAER EN EL TEMOR Y QUE PUEDAN SER VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, PERO TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTARLE QUÉ ESTRATEGIA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA COMBATIR A LOS SECUESTRADORES Y QUÉ SE PIENSA HACER PARA SEGUIR COMBATIENDO ESTOS DELITOS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DISPONE USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA FORMULAR SU PRIMER RESPUESTA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIPUTADO TAMBIÉN ES UN GUSTO SALUDARLO, LE COMENTO QUE EN RELACIÓN A ESTOS DELITOS QUE REALMENTE SON DE LOS QUE MÁS AGRAVIAN A LA SOCIEDAD PORQUE PONEN DE POR MEDIO A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, HAN IDO CAMBIANDO LAS MODALIDADES DE EXTORSIÓN DE MANERA IMPACTANTE, CON EL DIPUTADO SALUM NOS TOCÓ ATENDER UN ASUNTO DONDE LAS PERSONAS VAN NOTANDO LA FORMA DE EXTORSIÓN QUE EMPEZARON EXTORSIONANDO PRIMERAMENTE CON LLAMADAS DICIENDO QUE ERAN LOS ZETAS Y QUE SI NO ME DAS EL DINERO VOY POR TI, POSTERIORMENTE QUE TENÍAN A UN FAMILIAR, QUE VENÍA DEL EXTRANJERO Y QUE LO TENÍAN DETENIDO EN UN AEROPUERTO, POSTERIORMENTE PONÍAN GENTE LLORANDO DICIENDO QUE ERAN FAMILIARES QUE ESTABAN SECUESTRADOS, Y LA ÚLTIMA MODALIDAD QUE HAN ESTADO UTILIZANDO ESTAS PERSONAS ES SE4PSARAR A LAS FAMILIAS SE COMUNICAN AL TELÉFONO CELULAR DE**

**LA PERSONA Y LE DICEN QUE TIENEN A UN FAMILIAR RETENIDO Y QUE NO PUEDE VENIR A CONTESTAR EL TELÉFONO PORQUE LO VAN A MATAR EN ESE MOMENTO, Y LO OBLIGAN A METERSE EN UN HOTEL O EN ALGÚN LUGAR INDEPENDIENTE Y EN NINGÚN MOMENTO PUEDE COLGAR LA LÍNEA TELEFÓNICA PORQUE SI CUELGA LE VAN A MATAR A SU FAMILIAR LE HACEN CREER, Y MIENTRAS ESTA PERSONA TIENE TODO EL TIEMPO OCUPADO SU TELÉFONO SE COMUNICAN CON OTRO FAMILIAR AL QUE LE ESTÁN HACIENDO LA EXTORSIÓN DICIÉNDOLE QUE LO TIENEN PRIVADO DE LA LIBERTAD Y AL NO PODER HABER UNA COMUNICACIÓN INICIAN LA ANGUSTIA POR PARTE DE LA FAMILIA Y EN MUCHAS OCASIONES PÚES SE DE AL CASO DE EXTORSIÓN Y SE HACEN DEPÓSITOS, HEMOS TENIDO QUE RETIRAR PERSONAS QUE YA ESTÁN EN LA FILA PARA HACER DEPÓSITOS EN ALGUNOS LUGARES COMO WESTER UNIÓN Y EN ALGUNOS LUGARES PARA HACER LA, Y HEMOS SACADO GENTE DE LOS HOTELES QUE TIENE LA LÍNEA AHÍ EN UN CASO DONDE ESTÁN HOSPEDADOS ALGUNOS POLICÍAS FEDERALES QUE LE HACÍAN CREER A LA FAMILIA QUE AHÍ TENÍAN SECUESTRADA A LA PERSONA Y COMO OÍAN COMO ARMAS Y ELEMENTOS ARMADOS, PUES ERA UNA CUESTIÓN COMPLICADA, SON CASOS QUE ES MÁS**

**LAMENTABLES VAN NOTANDO LA FORMA DE LA EXTORSIÓN SIN EMBARGO A TRAVÉS DE UNA DIFUSIÓN RESPONSABLE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES TANTO DE FISCALÍA COMO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, Y POLICÍAS ESTATALES QUE SON LOS ENCARGADOS DE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS PODAMOS COMBATIR ESTE FLAGELO, EN LA MEDIDA QUE SE DEJEN DE PAGAR LAS EXTORSIONES VA A DEJAR DE SER NEGOCIO Y YA NO VAN A CONTINUAR CON ESTE DELITO, NOSOTROS HEMOS HECHO ALGUNOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y A MEDIDA DE LOS RECURSOS QUE SE TIENEN SE ENTREGAN TRÍPTICOS DE MANERA CONSTANTE EN LAS COMUNICACIONES QUE SE TIENEN CON LOS PERIODISTAS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y SE LES PREVIENE EN RELACIÓN A LAS MODALIDADES, LA SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EL AÑO PASADO SACÓ ALGUNOS SPORT DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN, SIN EMBARGO PUES SE REQUIERE MÁS, SE REQUIERE MÁS PRESUPUESTO, ME COMPROMETO A QUE ESTE AÑO TRABAJAREMOS JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PUES PARA PEDIR EL APOYO NO NADA MÁS DEL GOBIERNO SINO HAY EL RECURSO SINO A TRAVÉS DE LOS EMPRESARIOS QUE SON LA GENTE QUE**



**INCLUSO YA HAN SIDO MOTIVO DE ESTE TIPO DE EXTORSIONES, NOS TOCARON CASOS EN DONDE AGARRAN EL DIRECTORIO TELEFÓNICO Y ESE DÍA LE HABLAN A TODOS LO NOTARIOS DE DURANGO, OTRO DÍA LE HABLAN A TODOS LOS DE LAS CASAS DE EMPEÑO DE DURANGO, Y LO IMPORTANTE ES QUE INMEDIATAMENTE SIGAN LAS RECOMENDACIONES QUE SE HACEN TANTO EN TELEVISIÓN COMO EN LAS PÁGINAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LOS ESTADOS Y SE ESCUCHE Y SE CUELQUE Y SE DEJE DESCOLGADO EL TELÉFONO Y NO HAYA PÁNICO, LA FISCALÍA ESTÁ ABIERTA EN ESOS CASOS DE LOS NOTARIOS EN EL CASO DE LOS HOTELES, HEMOS PARTICIPADO MUCHO CON LA AYUDA Y EVITAMOS QUE SE HAGAN PAGOS INCORRECTOS Y QUE A LA PERSONA LA PONEMOS EN RESGUARDO DE SU INTEGRIDAD Y EN EL CASO DE LAS CASAS DE CAMBIO TAMBIÉN EVITAMOS QUE SE HICIERAN PAGOS SIN EMBARGO PUES NECESITAMOS HACER MÁS DIFUSIÓN Y PUES SE NECESITA LA AYUDA DE TODOS USTEDES TAMBIÉN SON GENTE QUE DE MANERA CONSTANTE LOS MEDIOS LOS ABORDAN LES PREGUNTAN DE ESTOS TEMAS Y CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE PARTICIPAR COMO VOCEROS Y MULTIPLICADORES A TRAVÉS DE NUESTRAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS**

**DE COMUNICACIÓN, CON LA INDEPENDENCIA DE QUE COMO AUTORIDADES HAREMOS LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA PREVENIR Y HACER SABER TODAS LAS NUEVAS MODALIDADES QUE SURJAN PARE EVITAR SER VÍCTIMA DE ESTE DELITO, NO SE SI CON ESTO QUEDE LA RESPUESTA Y ESTOY A SUS ÓRDENES DIPUTADO.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ACOSTA DISPONE DE DOS MINUTOS MÁS PARA FORMULAR SU RÉPLICA.**

**DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: GRACIAS, NADA MÁS AGRADECERLE SU RESPUESTA Y DESEARLE ÉXITO EN SU ENCOMIENDA QUE TIENE QUE SIGA ADELANTE EN ESTA TITÁNICA TAREA, GRACIAS,**

**PRESIDENTE: AL NO HABER RÉPLICA CONTINUAMOS CON EL ORDEN DE LOS ORADORES, SEGUÍA EN EL ORDEN ACORDADO EL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO NOS E ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA ASAMBLEA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES Y ENTONCES PASAREMOS A LA SÉPTIMA INTERVENCIÓN DE ESTA TARDE NOCHE. LE CORRESPONDE NUEVAMENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN VOZ DE LA DIPUTADA**

**MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, DIPUTADA DISPONE USTED DE HASTA TRES MINUTOS PARA FORMULAR SU PRIMER PREGUNTA. ADELANTE.**

**DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: GRACIAS PRESIDENTE, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, A NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, RECONOCEMOS SU DISPOSICIÓN, SU ACTITUD DE COLABORACIÓN Y SU VALOR DE MUJER AL FRENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, LE DESEAMOS QUE LOS RESULTADOS ALCANZADOS SE SIGAN MULTIPLICANDO PARA AVANZAR EN LA PRINCIPAL DEMANDA DE NUESTRA SOCIEDAD, EN BASE A SU DISPOSICIÓN ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO, LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES ES UN FENÓMENO QUE SE HA ACENTUADO Y EXTENDIDO EN NUESTRA SOCIEDAD CASOS TALES COMO LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO, SON PARTE DE LO COTIDIANO, QUÉ MEDIDAS HA USTED IMPLEMENTADO DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE EN LA ACTUALIDAD REPRESENTA EL FEMINICIDIO.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA FORMULAR SU PRIMER RESPUESTA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS SEÑORA DIPUTADA POR SUS CONCEPTOS Y TENGA LA CERTEZA, SÉ QUE FALTA MUCHO POR HACER, QUE DEJAMOS MUCHO QUE DESEAR AÚN CON EL TRABAJO EN LA FISCALÍA PERO TENGA LA CERTEZA QUE SE HARÁ EL MEJOR ESFUERZO POR QUE SE MEJORE, TANTO USTED COMO LA CIUDADANÍA DE DURANGO, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES REALMENTE ERA MUY POCO LO QUE SE HABÍA HECHO Y EMPEZÓ A IMPACTAR MÁS CUANDO YA DESAFORTUNADAMENTE APARECIMOS EN EL 2010 EN UN CUARTO LUGAR, EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ACUERDO A LAS CIFRAS DE LA INEGI, A RAÍZ DE QUE LLEGUE A LA FISCALÍA FUI INVITADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUIEN TENÍA MUCHO INTERÉS PORQUE SE LEGISLARA EN RELACIÓN A LOS DELITOS O AL FEMINICIDIO, A LA FIGURA DEL FEMINICIDIO EN ESE CASO EMPEZAMOS A DETONAR TODAS LAS ACCIONES PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN RELACIÓN A QUE SE**

**CONTEMPLARA EL DELITO DE FEMINICIDIO EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, SE PARTICIPÓ EN MESAS DE TRABAJO EN DONDE DE MANERA EXITOSA Y YO CREO QUE EN UN TRABAJO DE COLABORACIÓN DONDE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SE LLEGÓ A UN ACUERDO QUE ERA IMPORTANTE QUE SE CONTEMPLARA ESA FIGURA EN NUESTRO CÓDIGO EN EL CUAL YA APARECE EL DÍA DE HOY, PARA LOS CASOS DONDE HAYA HOMICIDIOS EN CONTRA DE UNA MUJER, POR EL HECHO DE SER MUJER, QUE SON LAS RAZONES DE GÉNERO, EN ESTOS CASOS ADEMÁS DE QUE PARTICIPAMOS EN LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, SE CREO UNA MESA ESPECIAL EN EL DIF, NOS PASABA UNA SITUACIÓN COMPLICADA EN FISCALÍA DEL ESTADO MUCHAS MUJERES LLEGABAN AL DIF ESTATAL A HACER DEL CONOCIMIENTO QUE HABÍAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE HABÍAN SIDO GOLPEADAS, QUE HABÍAN SIDO VIOLADAS AL MOMENTO EN QUE EL DIF LES SUGERÍA EL TRASLADO A LA FISCALÍA EN LO QUE IBAN EN EL TRAYECTO YA NO LLEGABAN SE REGRESABAN Y SE ARREPENTÍAN DE HACERLO, POR LO QUE SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE ESTABLECER DE MANERA PERMANENTE UNA MESA ESPECIALIZADA EXISTEN DOS MINISTERIOS PÚBLICOS EN**

**ESA MESA QUE ESTÁ ACTUANDO DE MANERA PERMANENTE EN EL DIF ESTATAL Y HACE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y LLEVA AHÍ A CABO LA TOMA DE LAS DENUNCIAS DE LAS PERSONAS QUE SON VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, POR OTRO LADO DURANGO ES DE LOS POCOS ESTADOS QUE CONCERTÓ ESTE AÑO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ESTE CENTRO DE JUSTICIA ES EN BASE A UN MODELO DE SAN DIEGO EN ESTE CENTRO DE JUSTICIA SE VA A TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN PRINCIPALMENTE DE ESTE DELITO, MÁS QUE EN EL COMBATE, SI BIEN NOS CORRESPONDE A NOSOTROS EL COMBATE AL DELITO PERO ES MÁS IMPORTANTE QUE NO SUCEDA Y MAS ECONÓMICO PARA EL ESTADO APOSTARLE A LA PREVENCIÓN Y AL COMBATE DE LOS MISMOS, SE VA A TRABAJAR CON SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA GENERAR EMPLEOS Y QUE LAS MUJERES QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PUEDAN SER AUTOSUFICIENTES Y NO SIGAN CODEPENDIENDO DE SU AGRESOR MUCHAS VECES PORQUE NO TIENEN QUIEN LAS SIGA MANTENIENDO PORQUE LA PERSONA QUE LAS AGREDE ES QUIEN FINANCIA LA CASA, SIGAN PERMITIENDO ESTOS ACTOS DE VIOLENCIA AL NO SER AUTOSUFICIENTES, ESA SERÍA UNA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE**

**SALUD SE DEBERÁ TENER PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y LA PREVENCIÓN DE LAS MISMAS ASÍ COMO LA ATENCIÓN MÉDICA QUE DEBAN RECIBIR LAS MUJERES QUE YA HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, A TRAVÉS DEL DIF ESTATAL LA ATENCIÓN Y LA REINTEGRACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A LAS FAMILIAS Y LA ATENCIÓN DE LOS MENORES, DIF ESTATAL COLABORARÁ CON EL ALBERGUE Y A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, A TRAVÉS DE FISCALÍA LA COORDINACIÓN DE DELITOS SEXUALES Y DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA SE ESTABLECERÁ EN DICHO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ DANDO 21 MILLONES DE PESOS, PARA LA CREACIÓN DE ESTE CENTRO DE JUSTICIA ES UN LOGRO MUY IMPORTANTE, ES UN ORGULLO PARA DURANGO PODER HACER ALGO POR NUESTRAS MUJERES, QUE SON LA BASE DE NUESTRA FAMILIA, QUIEN DEBE DE ESTAR SANA FÍSICA Y MENTALMENTE PARA CUIDAR DE LOS HIJOS QUE NO SE NOS VAYAN POR OTRO CAMINO Y HAYA EL ROMPIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL AL NO ESTAR SANAS PUES NO HAY EL CUIDADO NECESARIO Y POR ESO HAY ESTE ROMPIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE NOS LLEVA A LA COMISIÓN DE LOS**

**DELITOS, Y A MUCHAS CONSECUENCIAS Y A LAS ADICCIONES, CREO QUE CON ESTE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES SE VA A ALIVIAR EN MUCHO ESTE DELITO SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, PARTICIPARÁN LA SOCIEDAD CIVIL EMPRESARIOS, SE VA A HACER LA INVITACIÓN AL PODER LEGISLATIVO EN LO QUE DESEE PARTICIPAR, INCLUSO A TRAVÉS DE ELLOS LA REFORMA A LAS NECESIDADES QUE SE HAGAN SABER PARA QUE USTEDES LEGISLEN AL RESPECTO HAGAMOS LAS MODIFICACIONES DE LEY, AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO TENEMOS EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS ESTAMOS TRABAJANDO CON LA FEVINTRA, DE MANERA MUY CERCANA CON EL FIN DE EVITAR ESTE TIPO DE DELITOS, TENEMOS EL PRIMER CASO DE TRATA DE PERSONAS QUE ESTAMOS JUDICIALIZANDO EN EL ESTADO DE DURANGO, Y LE ESTAMOS PONIENDO ATENCIÓN ESPECIAL, TUVIMOS ALERTA DE TRES POSIBLES CASOS DE TRATA DE PERSONAS DE MENORES DE EDAD QUE FUERON LLEVADAS A OTROS ESTADOS, Y DE MANERA COORDINADA CON LA FEVINTRA, INCLUSO NOS TRAJIMOS A LAS MENORES DE OTROS ESTADOS, FUERON LOCALIZADAS Y NOS LAS TRAJIMOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y TRABAJAMOS, SE DETERMINÓ QUE NO ERAN CASOS DE TRATA DE PERSONAS**



**SIN EMBARGO SE ATENDIÓ DE MANERA INMEDIATA, LA FISCALÍA ESTÁ TRABAJANDO COMO LE DIGO EN TODOS LOS DELITOS FALTA MUCHO POR HACER, ESTAMOS INICIANDO CON MUCHAS COSAS QUE ESTABAN PENDIENTES SIN EMBARGO CREO QUE EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES Y EL SISTEMA DE ALERTA AMBER, PARA LA LOCALIZACIÓN DE MUJERES DESAPARECIDAS, DE MENORES DESAPARECIDOS PERDÓN, EL SISTEMA DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE ESTÁ ESTABLECIDO A NIVEL NACIONAL VA A ALIVIAR EN MUCHO LOS PROBLEMAS ADEMÁS DE LA GRAN COORDINACIÓN QUE HAY CON PROVÍCTIMAS DEL GOBIERNO FEDERAL, EN LA PROCURADURÍA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS QUE NOS HA BRINDADO LA COLABORACIÓN EN TODO LO QUE REQUIERA EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPERO HABER RESPONDIDO A SU PREGUNTA.**

**PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADA, DISPONE DE DOS MINUTOS PARA FORMULAR SU RÉPLICA.**

**DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: PRIMERAMENTE SEÑORA FISCAL FELICITARLA POR TODAS ESAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO, YO SE QUE VA A SER POR EL**

**BIEN DE TODAS LAS MUJERES, SEÑORA FISCAL, COMO MADRE Y COMO MUJER NO PUEDO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE ABORDAR ESTE TEMA AÚN Y CUANDO ESTÉ CONSIENTE QUE EL MISMO EVIDENTEMENTE NO ES MATERIA DEL INFORME QUE SE GLOSA, ME REFIERO AL LAMENTABLE CASO SUCEDIDO EN UNO DE LOS BARRIOS TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE DURANGO, EN DONDE FUERON LOCALIZADOS LOS CUERPOS SIN VIDA DE UNA JOVEN MADRE Y SU PEQUEÑA HIJA, POR LO IMPACTANTE DE LOS HECHOS ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLE INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA-**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON TRES MINUTOS PARA FORMULAR SU DÚPLICA. ADELANTE.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: DE MANERA DESAFORTUNADA EL DÍA DE AYER SE INFORMÓ A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN QUE EN UN DOMICILIO SE DESPEDÍAN OLORES MUY FUERTES Y DESAGRADABLES Y QUE HABÍA EL RIESGO DE QUE PUDIERA HABER ALGUNAS PERSONAS SIN VIDA, SE ACUDIÓ**

**DE MANERA INMEDIATA, LA PROPIETARIA DEL DOMICILIO QUIEN HIZO LA DENUNCIA, PERO ESE DOMICILIO NO LO ESTABA HABITANDO ELLA, SE LO HABÍA PRESTADO, SE LOGRÓ EL ACCESO A DICHO DOMICILIO Y SÍ EFECTIVAMENTE SE ENCONTRARON A DOS PERSONAS SIN VIDA A UNA MENOR QUE TENÍA MENOS DE UN AÑO DE EDAD Y A UNA MUJER DE 19 AÑOS DE EDAD, QUIENES YA TENÍAN VARIOS DÍAS DE HABER SIDO PRIVADAS DE LA VIDA POR ALGUNA PERSONA, Y EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE NOS DIO LA DUEÑA DE LA CASA TENEMOS UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MUY SÓLIDA Y ESPEREMOS EN UNOS DÍAS MÁS DARLES MÁS INFORMACIÓN, EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CUANDO SE ENCUENTRAN CASOS DE INVESTIGACIÓN DONDE YA TENEMOS DE ALGUNA MANERA A LOS IMPUTADOS, LOCALIZABLES O ALGUNA CUESTIÓN TENEMOS UN POCO DE RESTRICCIÓN PORQUE NOS PUEDEN DEMANDAR POR REPARACIÓN DEL DAÑO, QUE ES TAMBIÉN UNA FIGURA QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL PROPIO CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, SIN EMBARGO LE PUEDO DECIR QUE HAY UNA MUY BUENA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN UN BUEN TRABAJO Y DE MANERA INMEDIATA SE HIZO POR PARTE DE LAS INVESTIGACIONES, EN ESTE Y EN TODOS LOS CASOS QUE SEAN DE AGRAVIO A LA SOCIEDAD TENGA LA**

**CERTEZA QUE SE VA A ACTUAR DE MANERA DIRECTA ESTUVE AL PENDIENTE DE ESE ASUNTO Y ESTUVIMOS ENTRE EL DIRECTOR DE LA POLICÍA ESTATAL LA COORDINADORA DE MINISTERIOS PÚBLICOS Y SU SERVIDORA, TRABAJANDO Y AL PENDIENTE DE QUE SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN BUENA Y UN CASO EXITOSO EN CUANTO A SU RESOLUCIÓN DE MANERA LAMENTABLE PUES LA VIDA DE ESTAS PERSONAS NO LAS PODEMOS RECUPERAR PERO SI EL HECHO DE DETENER A LOS PROBABLES YO CREO QUE EN ALGO VA ALIVIAR ESA SENSACIÓN DE CORAJE QUE TIENE LA SOCIEDAD POR UN CASO TAN DESAGRADABLE Y TAN LAMENTABLE, A SUS ORDENES.**

**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, NO OBSTANTE QUE SEGÚN EL ACUERDO LE CORRESPONDERÍA LA INTERVENCIÓN A LA DIPUTADA INDEPENDIENTE, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTE PLENO LA MISMA, SOLICITÓ A ESTA PRESIDENCIA LE FUERA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA POR COMPROMISOS AGENDADOS PREVIAMENTE, POR LO TANTO, CONTINUAREMOS CON LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE EL USO DE LA**

**PALABRA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE LE CONCEDE ENTONCES HASTA POR TRES MINUTOS EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PRIMER PREGUNTA. ADELANTE DIPUTADO.**

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO SEÑORA FISCAL BIENVENIDA, YO SI CREO QUE BAJO RIESGO DE ASUMIR TAMBIÉN ALGUNAS CRÍTICAS POR ELLO SI DEBEMOS DE RECONOCERLE SEÑORA FISCAL LA LABOR QUE HA DESEMPEÑADO EN LA FISCALÍA SOBRE TODO CON EL CONTRASTE DE SU ANTECESOR, DE TODO EL GABINETE ESTATAL, DE TODAS LAS ÁREAS DEL GABINETE ESTATAL A USTED LE TOCÓ BAILAR CON EL MÁS FEO, Y CREO QUE HA HECHO UN TRABAJO MUY DIGNO CONSIDERADAS LAS CIRCUNSTANCIAS, CIERTAMENTE EN SU ÁREA SE TIENE QUE CONTRASTAR LA REALIDAD QUE SE REFLEJA CON LOS INDICADORES CON LA PERCEPCIÓN DE LA GENTE, Y EN EL ÁREA DE SEGURIDAD LA PERCEPCIÓN DE LA GENTE ES QUE NO ESTAMOS BIEN, LO QUE TAMBIÉN A VECES LOS MISMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFLEJAN PUES SON LOS HECHOS DELICTIVOS, LOS SECUESTROS, LOS ROBOS, LOS**

**ASESINATOS, LOS ASALTOS A CASA HABITACIÓN, CUANDO RECORREMOS LAS COLONIAS SIEMPRE RECIBIMOS LAS QUEJAS Y RARA VEZ ESCUCHAMOS LOS RESULTADOS, POR ESO ME PARECE IMPORTANTE SEÑORA FISCAL RESALTAR LA NECESIDAD DE IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE LOS INDICADORES DE TAL SUERTE QUE PODAMOS TAMBIÉN NOSOTROS EMITIR NUESTROS JUICIOS, NUESTRAS CRÍTICAS TAMBIÉN EN BASE EN NÚMEROS Y NO A PERCEPCIONES Y TAMBIÉN RECONOCERLE QUE EN SU TRABAJO USTED HA ASUMIDO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES, A DIFERENCIA TAMBIÉN DE ALGUNOS OTROS FUNCIONARIOS INCLUSO DIPUTADOS QUE LES GUSTA Y SOBRE TODO EN ESTOS TEMAS PUES CULPAR DE LO QUE PASA EN EL PAÍS Y EN DURANGO A OTROS ORDENES DE GOBIERNO EN SU CASO NO LO HA SIDO ASÍ Y YO SE LO RECONOZCO, Y EN EL CASO DE LOS INDICADORES, BUENO SIMPLEMENTE INVITARLA SEÑORA FISCAL PORQUE ADEMÁS HAY UNA DISPOSICIÓN EN LA LEY QUE OBLIGA PRECISAMENTE A QUE SE TENGAN QUE DIFUNDIR ESTOS INDICADORES Y QUE PUDIÉRAMOS TAMBIÉN AQUÍ EN EL CONGRESO TENER LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, CASOS POR EJEMPLO EL DE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS AL QUE SE REFERÍA EL DIPUTADO JOSÉ**

**ANTONIO OCHOA, QUE SON DATOS QUE REFLEJA UNA ORGANIZACIÓN CIVIL SE DIO PRECISAMENTE PORQUE FUE EL PROPIO GOBERNADOR Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIENES DESESTIMARON ESA INFORMACIÓN, FUERON ELLOS QUIENES NEGARON QUE ESE NÚMERO DE HOMICIDIOS FUERA LO QUE ESTA ORGANIZACIÓN PLANTEA, SIN EMBARGO USTED AHORITA RECONOCE QUE NO SOLO SON ESOS NÚMEROS SINO SON INCLUSO MÁS, EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROBAMOS AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA FUE PARA QUE USTEDES PUDIERAN INFORMARLE AL GOBERNADOR Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESOS CASOS, POR ESO ME PARECE IMPORTANTE QUE AQUÍ SE PONGAN LAS COSAS SOBRE LA MESA, SE PONGAN LOS NÚMEROS Y RECONOCERLE EN TEMAS COMO EL DE SECUESTRO EL DE ROBO A CASAS HABITACIÓN, LOS RESULTADOS EL DE ASALTOS A MANO ARMADA, NO ASÍ EN EL DESAFORTUNADAMENTE DE HOMICIDIOS, QUE EFECTIVAMENTE Y SOBRE TODO EN LOS CASOS MÁS RELEVANTES, PUES NO HAY DESAFORTUNADAMENTE NINGÚN RESULTADO SOBRE TODO EN LOS CASOS DE LAS FOSAS CLANDESTINAS, QUE TODO SE HA SENTADO BÁSICAMENTE PUES EN IDENTIFICAR A LOS CUERPOS Y NO NECESARIAMENTE HEMOS TENIDO RESULTADOS EN**

**IDENTIFICAR A LOS CULPABLES DE LAS TRECE FOSAS CLANDESTINAS Y DE LOS 331 CUERPOS AHÍ ENCONTRADOS QUE SEGURAMENTE FUERON HECHOS POR BANDAS O PRÁCTICAMENTE TAL VEZ LA MISMA BANDA Y QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE HAYA IDENTIFICADO, Y POR ÚLTIMO PORQUE ESTO NO ERA MÁS QUE UNA APRECIACIÓN NO TENGO MAYORES PREGUNTAS AL RESPECTO SOLAMENTE UNA EN EL CASO DE EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ Y PREGUNTARLE SEÑORA FISCAL SI ES UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, EL CONTEXTO DE LA CONTIENDA ELECTORAL EN LA UNIVERSIDAD, EN EL CASO DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ, ES CUANTO PRESIDENTE.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA FORMULAR SU PRIMER RESPUESTA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DIPUTADO AGRADEZCO Y TENGA LA CERTEZA QUE TRABAJAREMOS PORQUE LAS COSAS MEJOREN Y QUE LES HAREMOS LLEGAR NO SE**



**TRIMESTRALMENTE O MENSUALMENTE LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE NO TENEMOS PORQUÉ OCULTARLA LA COMPARTIMOS A NIVEL FEDERAL Y A NIVEL LOCAL Y ES JUSTO QUE LA CIUDADANÍA LA CONOZCA EL SEÑOR GOBERNADOR Y USTEDES COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, PORQUE REPRESENTAN UN SECTOR DE LA SOCIEDAD, TENEMOS ESA INFORMACIÓN Y LA VAMOS A COMPARTIR Y SE LAS HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE HE TRATADO DE HACER UNA FISCALÍA DE TRANSPARENCIA, Y HE TRATADO DE ESTAR ABIERTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANTE USTEDES, DARLE INFORMACIÓN Y QUE A VECES ME DICEN QUE SOY TONTA PORQUE SI OCULTO COSAS TAL VEZ SE REFLEJARÍA OTRA COSA EN LA FISCALÍA PERO ES PEOR QUE ME DESCUBRIERAN EN UNA MENTIRA, EN EL OCULTAMIENTO DE ALGUNA INFORMACIÓN PREFIERO SER ABIERTA ANTE USTEDES ANTE LOS MEDIOS ANTE LA SOCIEDAD HAY OCASIONES QUE LA INVESTIGACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O DE LAS TARJETAS DE INVESTIGACIÓN NOS LO PERMITAN PARA LLEVAR A CABO UNA DETENCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, AL HACER PÚBLICA TAL VEZ UNA INFORMACIÓN PONE EN RIESGO LA INVESTIGACIÓN Y POR ESO NO SE HACE EN SU MOMENTO, PERO LO QUE SON LOS**

**DATOS Y TODO LO QUE SON LA CUESTIÓN DE LOS INDICADORES NO TENEMOS PORQUÉ OCULTARLO Y ES JUSTO QUE LA CIUDADANÍA LOS CONOZCA, POR OTRO LADO EN RELACIÓN A LO DE LAS FOSAS, SÍ EFECTIVAMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS CUERPOS, SE HA TRABAJADO BASTANTE PARA IDENTIFICAR A LOS PROBABLES RESPONSABLES Y LO DIGO CON RESPONSABILIDAD SEGUIREMOS TRABAJANDO Y VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE POR DAR CON EL PARADERO DE ELLAS, DE TRES DE LAS FOSAS YA TENEMOS A LOS PROBABLES RESPONSABLES COMO LES COMENTÉ, TENEMOS DIEZ PERSONAS DETENIDAS, ENTRE ELLOS SON LOS DEL MUNICIPIO DE CUENCAME, SON TRES SON SIETE DEL MUNICIPIO LERDO QUE ERAN DOS FOSAS EN ESE MUNICIPIO, EN RELACIÓN A LA CONTIENDA ELECTORAL SI ES UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL ASUNTO DEL HOMICIDIO LAMENTABLE DE MI ANTECESOR EL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ LE PUEDO DECIR QUE TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SE ESTÁN AGOTANDO Y ESTA ES UNA DE ELLAS, NO SE DESCARTA, Y YO TENGO LA OBLIGACIÓN DE INVESTIGAR TODAS Y CADA UNA DE ELLAS SIN IMPORTAR QUIEN PUDIERA SER RESPONSABLE Y LES PUEDO DECIR CON SATISFACCIÓN Y CON ORGULLO QUE TRABAJO CON UN**

**GOBERNADOR HONESTO CON UN GOBERNADOR QUE ME SORPRENDE EN MUCHAS OCASIONES Y HA HABIDO GENTE QUE HA SIDO DETENIDA POR LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CON ÓRDENES DE APREHENSIÓN QUE LLEGAN MANIFESTANDO SER AMIGOS DEL SEÑOR GOBERNADOR Y LA PRIMERA VEZ Y LA ÚNICA NO LA VOLVÍ A PLANTEAR Y LE COMENTÉ AL SEÑOR GOBERNADOR ¡OIGA ESTÁ AQUÍ CON UNA ORDEN DE APREHENSIÓN UN A PERSONA QUE DICE SER SU AMIGA!, ME DIJO, LA AMISTAD NO SIGNIFICA IMPUNIDAD LICENCIADA, QUIEN TENGA RESPONSABILIDAD QUE LA ASUMA Y ENTONCES LO QUE HEMOS HECHO EN DONDE ALGUNOS LEGISLADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR ALGÚN PARENTESCO CON ALGÚN DIPUTADO, HA ESTADO CERCANO CON ALGUNA INVESTIGACIÓN DE HECHOS, EL GOBERNADOR ME HA DICHO CONFORME A DERECHO LICENCIADA, ENTONCES HA SIDO UNA SATISFACCIÓN QUE EL GOBIERNO O QUIEN DIRIGE ESTE GOBIERNO NOS PERMITA TRABAJAR Y AGOTAR TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LO QUE TENGAMOS QUE HACER, LE PUEDO DECIR QUE NO HAY UNA LÍNEA DE NO ATENDER ESTO Y ESO SE ESTÁ TRABAJANDO TAMBIÉN SEÑOR Y VAMOS A TRABAJARLO Y AGOTARLO Y EN SU CASO PUES**

**SEGUIREMOS INFORMANDO DE LOS AVANCES EN RELACIÓN  
A LAS INVESTIGACIONES, GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO SALUM DISPONE DE DOS  
MINUTOS PARA FORMULAR SU RÉPLICA.**

**DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:  
MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS, SEÑORA FISCAL,  
BUENO UNA ÚLTIMA PREGUNTA QUE FUE UNA PREGUNTA  
QUE HICIMOS DE MANERA SIMILAR AL SECRETARIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA YO QUISIERA TAMBIÉN  
PLANTEÁRSELA SEÑORA FISCAL QUÉ REQUIERE LA  
FISCALÍA A SU CARGO PARA HACER MEJOR SU TRABAJO, Y  
NO ME REFIERO Y QUISIERA QUE NO SE CENTRARA ESTA  
PREGUNTA EN FUNCIÓN DE SI LA SOCIEDAD HA DE SER  
MEJOR LOS PADRES DE FAMILIA ATENDERÁN MEJOR A SUS  
HIJOS, NO, LA FISCALÍA EN SÍ, QUÉ REQUIERE PARA PODER  
DAR MEJORES RESULTADOS Y EN ESE SENTIDO PUES  
CONOCER SU RESPUESTA Y VER SI DESDE EL CONGRESO  
TAMBIÉN PODEMOS SER DE AYUDA PARA MEJORAR SUS  
FUNCIONES, ES CUANTO.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DISPONE LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DE HASTA TRES MINUTOS PARA EFECTUAR SU DÚPLICA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIPUTADO LE COMENTO QUE REQUERIMOS RECURSOS FINANCIEROS PERO NO ES NADA MÁS RECURSOS FINANCIEROS QUE ES LO QUE SE REQUIERE EN UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD O EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL GOBIERNO, EN TODAS REQUERIMOS SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS, CAPACITADOS BIEN REMUNERADOS Y A QUIEN SE LE CONOZCA DIGNAMENTE SU TRABAJO Y EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA COMO DESAFORTUNADAMENTE LO HEMOS VISTO, ES UN TEMA DONDE LAS PERSONAS QUE TRABAJAMOS EN ÉL CORREMOS RIESGO DIARIAMENTE POR EL SIMPLE HECHO DE TRABAJAR AHÍ, EL DÍA DE HOY LE PUEDO DECIR, NO COMO ERA ANTES, HACE DIEZ AÑOS QUE YO FUI MINISTERIO PÚBLICO, QUE YO IBA A LEVANTAR UN CADÁVER A LA CALLE, Y SIN NINGÚN PROBLEMA LLEGABA YO PRIMERO QUE LA POLICÍA Y LOS PERITOS, AHORA NO SE PUEDE, ENTONCES SE REQUIERE, PUES MAYOR APOYO Y**

**COLABORACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PERO UN APOYO SIN VER DISTINCIÓN DE COLORES, TANTO DEL GOBIERNO ESTATAL, COMO DE LOS MUNICIPALES, COMO DEL FEDERAL, CREO QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD DEBEMOS CERRAR FILAS TODAS LAS INSTITUCIONES, QUE HAYA UNA VERDADERA APERTURA Y COMPROMISO POR PARTE DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTAMOS INMERSOS TANTO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, REQUERIMOS PUES OBVIAMENTE YO COMO LE VOY A EXIGIR A UN POLICÍA QUE SEA LICENCIADO EN DERECHO O QUE SEA VETERINARIO O QUE TENGA ALGUNA PROFESIÓN PARA PAGARLE NUEVE MIL PESOS Y SE ME VAYA A LA SIERRA DE SANTIAGO Y ANDE CORRIENDO RIESGOS SÍ, Y QUIERO APARTE QUE SEA ÍNTEGRO Y QUIERO QUE SEA UNA PERSONA CAPACITADA Y QUIERO QUE ME DE 24 HORAS AL DÍA, O 25 HORAS AL DÍA, QUE NO LAS HAY, PERO MUCHAS VECES CUANDO SE TRABAJA EN ESTO HAY QUE DARLAS, ENTONCES NECESITAMOS OBVIAMENTE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS TANTO POR LOS ESTADOS COMO POR LA FEDERACIÓN, NECESITAMOS LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA PODER COMBATIR LOS DELITOS CÓMO PODRÁ COLABORAR LA SOCIEDAD, UNA CUIDÁNDOSE,**

**PREVINIENDO, SIENDO RESPONSABLES, SI LA SOCIEDAD CUMPLIMOS CON LAS LEYES, CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS DESDE NO PASARNOS UN SEMÁFORO, DESDE SER RESPONSABLES EN LAS ACTITUDES QUE HACEMOS DE NO COMPRAR PIRATERÍA, CON TODO ESO INHIBIMOS DELITOS, MUCHA GENTE NO SABEMOS QUE AL COMPRAR PIRATERÍA ESTAMOS FINANCIANDO AL CRIMEN ORGANIZADO, ES UNA FORMA DE FINANCIAMIENTO, PERO ES MUY FÁCIL IR A COMPRAR UN DISCO PIRATA PORQUE ES MÁS BARATO QUE SE LES DA, Y YO LLEGO A LA CASA COMO DECÍA EL ANUNCIO QUE SALÍA EN LA TELEVISIÓN Y SE LO DOY A MI HIJO Y PUES SI MI HIJO ESTÁ VIENDO QUE YO ESTOY HACIENDO ACTOS INCORRECTOS OBVIAMENTE TAMBIÉN ÉL LOS VA A HACER, ENTONCES NECESITAMOS LA SOCIEDAD RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, COLABORAR CON LA AUTORIDAD, SI TENEMOS INFORMACIÓN DE GENTE QUE NO ES RESPONSABLE AUNQUE SEA A TRAVÉS DE LA DENUNCIA ANÓNIMA ESO NOS PODRÍA AYUDAR DEMASIADO A LA SOCIEDAD Y DENUNCIANDO A LOS MALOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y SABE OTRA COSA MUY IMPORTANTE NO DÁNDOLE DINERO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PORQUE HAGAN SU TRABAJO, DESDE AHÍ VIENE EL PROBLEMA MUCHA GENTE DICE ES QUE SUS**

**MINISTERIOS PÚBLICOS, ES QUE SUS POLICÍAS PARA QUE HICIERAN EL TRABAJO LES DÍ DINERO Y NO FUERON, LES DIGO PUES YA ESTAMOS MAL, PORQUE NO DEBIÓ HABERLES DADO DINERO, YO CREO QUE DESDE AHÍ NOSOTROS ESTAMOS GENERANDO CADENAS DE CORRUPCIÓN, NECESITAMOS RECURSOS, NECESITAMOS SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS PERO TAMBIÉN BIEN PAGADOS PARA PODERLOS DIGNIFICAR, EN ESTOS TEMAS DE SEGURIDAD, GRACIAS SEÑOR.**

**PRESIDENTE: GRACIAS, VAMOS A PROCEDER A LA PENÚLTIMA PREGUNTA, YA CASI ESTAMOS TERMINANDO, ÉSTA LA VA A FORMULAR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A NOMBRE DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, PARA LO CUAL TIENE HASTA TRES MINUTOS, ADELANTE.**

**DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: GRACIAS PRESIDENTE, LICENCIADA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, ME UNO DE FORMA PARTICULAR Y SOBRE TODO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL RECONOCIMIENTO QUE MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS LE HAN HECHO A LAS LABORES REALIZADAS POR USTED Y TODO SU EQUIPO DE**



**COLABORADORES, ESTOY SEGURO QUE LA RUTA ES MUY DIFÍCIL PERO QUE CON EL COMPROMISO QUE USTED ASUME AL FINAL DE SU EXPOSICIÓN, CREO QUE VAMOS POR BUEN CAMINO, YO VOY CUESTIONAR EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE TODO EL PERSONAL A SU CARGO PORQUE COMPARTO QUE COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN EL ASUNTO DE LA PREVENCIÓN ES MUCHO MÁS IMPORTANTE QUE MUCHAS COSAS QUE DE MANERA REACTIVA PODAMOS REALIZAR EN CUALQUIER ORDEN DEBIDA, PERO YO NO LE CUESTIONO PORQUE HIZO UNA AMPLIA EXPOSICIÓN DE MUCHAS TAREAS EN EL ORDEN DE CAPACITACIÓN HA HECHO CON SU PERSONAL Y SOLO PEDIRLE QUE EN ESE RUBRO SIGA ADELANTE, PORQUE ESO NUNCA SOBRA Y AYUDA MUCHO A QUE TODOS NOS VAYAMOS PROFESIONALIZANDO CADA DÍA MÁS, PERO SI QUIERO COMO PARTE DE FUI TESTIGO DEL ARRANQUE DE UN CUERPO POLICIACO QUE EN UNA REGIÓN DE NUESTRO ESTADO, EN LA REGIÓN LAGUNERA, YO SOY DE LA REGIÓN LAGUNERA DE GÓMEZ PALACIO, SE DIO ARRANQUE HACE ALGUNAS SEMANAS DE LO QUE SE LLAMÓ LA POLICÍA METROPOLITANA, Y LE PREGUNTABA DESDE SU ÓPTICA, QUÉ PIENSA DE LAS ACCIONES DE ESTA POLICÍA, QUÉ RESULTADOS SE TIENEN, QUE CONDICIONES**

**HAY PARA ELLA, Y SI ESTO HABRÁ DE DARLE FINALMENTE A LA LAGUNA LA SEGURIDAD QUE TANTA FALTA NOS HACE, MUCHAS GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CUENTA USTED HASTA CON CINCO MINUTOS PARA RESPONDERLE AL SEÑOR DIPUTADO. FORMULAR SU PRIMER RESPUESTA.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LE AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO Y TENGA LA CERTEZA QUE SEGUIREMOS TRABAJANDO Y QUE ESPERO QUE SIGAN SIENDO USTEDES LOS MAYORES CRÍTICOS EN LO QUE NOS EQUIVOQUEMOS PARA QUE LO CORRIJAMOS, Y SIGAMOS PARA ADELANTE, EN RELACIÓN AL TEMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA LE PUEDO DECIR QUE ESTA SE GENERÓ DE UN CONVENIO CONJUNTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA POLICÍA METROPOLITANA SE CREA OBLIGATORIAMENTE CON POLICÍA ACREDITABLE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AMBAS ENTIDADES, ESTO QUIERE DECIR QUE TODOS LOS POLICÍAS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ESTA**

**POLICÍA LLAMADA METROPOLITANA FUERON EVALUADOS Y FUERON CAPACITADOS CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PARTICIPACIÓN DE LA FISCALÍA EN ESTE TEMA ES CUANDO NOS PONEN A DISPOSICIÓN LOS DETENIDOS Y LA COLABORACIÓN CONSTANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CUANDO SE REQUIERE REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS EN QUE SE REQUIERA MAYORES NÚMEROS DE ELEMENTOS, POR PARTE DEL ESTADO DE COAHUILA SE PUSIERON CIENTO ELEMENTOS POR PARTE DEL ESTADO DE DURANGO, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN ACTIVOS PARA ESTA POLICÍA METROPOLITANA CIENTO ELEMENTOS, EN RELACIÓN AL OPERATIVO LAGUNA SEGURA, SOMOS PARTE DE ELLA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE DURANGO, SOMOS PARTE DE ELLA, Y SE HA LOGRADO, HA HABIDO LOGROS IMPORTANTES ENTRE ELLOS LA FISCALÍA DEL ESTADO HA LOGRADO LA CONSIGNACIÓN DE VEINTICINCO PRESUNTOS**

**DELINCUENTES DENTRO DE ESE OPERATIVO DONDE TAMBIÉN PARTICIPA LA POLICÍA METROPOLITANA POR EL DELITO DE SECUESTRO, POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO, POR ASALTO A MANO ARMADA, POR ROBO CON VIOLENCIA, POR ROBO A CASA HABITACIÓN Y POR ROBO DE VEHÍCULO TAN ES ASÍ QUE HA HABIDO LOGROS QUE YA MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE SE TENÍA DUDA, EN RELACIÓN A SU ACTUACIÓN COMO ES EL CASO DE QUE LOS DELINCUENTES EN LA LAGUNA, ESTÁN HACIENDO MUCHO USO DE LOS TAXIS, Y DE LOS VEHÍCULOS TAXIS PIRATAS, EN ESTE CASO SE REALIZARON OPERATIVOS CONJUNTOS DONDE SE ESTABAN ASEGURANDO TODOS LOS QUE TRAÍAN PLACAS QUE NO CORRESPONDÍAN A DICHOS VEHÍCULOS, TAN ES ASÍ QUE NO ME DEJARÁ MENTIR EL LICENCIADO JUAN SOTO EN UNA VISITA QUE HICE HACE SEMANA Y MEDIA A LA LAGUNA, TENÍA LLENO DE TAXIS AHÍ Y ELLOS SOLITOS SE EMPEZARON A ACERCAR Y DECIRLE MIRA NOSOTROS ESTAMOS REGULARES, NO QUEREMOS PROBLEMAS CON LA AUTORIDAD, NOS ESTAMOS ALINEANDO Y ESO FUE A CONVOCATORIA DE UN TRABAJO BIEN HECHO POR EL LICENCIADO JUAN SOTO, ASÍ MISMO SE HICIERON REVISIONES EN TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DE TAXIS SE ESTÁ TRABAJANDO MUY DE CERCA**

**CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LA COMPAÑÍA O DEL GRUPO DE PUEBLA QUE ESTÁ OPERANDO AHÍ EN EL BATALLÓN DE INFANTERÍA POR PARTE DEL 85 BATALLÓN DE INFANTERÍA DE DURANGO POR PARTE DE LA POLICÍA FEDERAL, Y SI USTED VA Y VISITA EN ESTOS MOMENTOS LA VICE FISCALÍA VERÁ QUE BUENA COORDINACIÓN Y ASÍ DEBERÍAMOS DE TRABAJAR SIEMPRE TODAS LAS AUTORIDADES, PORQUE ES LA MANERA EN QUE SE VEN LOS RESULTADOS Y LOS RESULTADOS SE EMPIEZAN A VER EN LA LAGUNA Y ESPEREMOS QUE LA TRANQUILIDAD DE LA ZONA LAGUNERA Y DE TODO EL ESTADO DE DURANGO SE RECUPERE CON ACCIONES CONJUNTAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DIPUTADO.**

**PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO TIENE HASTA DOS MINUTOS PARA FORMULAR SU RÉPLICA.**

**DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: ESTÁ BIEN CON ESO, MUCHAS GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO AL NO HABER RÉPLICA POR PARTE DEL DIPUTADO NO HAY DÚPLICA Y**

**PROCEDEMOS A LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN DE ESTA RONDA DE ORADORES CON MOTIVO DE ESTA COMPARECENCIA Y ENTONCES ASE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA AL DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.**

**DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, SEÑORA FISCAL, YO NO QUISIERA CAER EN NINGÚN ESCENARIO COMÚN DONDE ALGUNOS TRATARÍAN DE DEFENDER HECHOS EVIDENTES, YO RECONOCERÉ LA VOLUNTAD, YO RECONOCERÉ LA DISPOSICIÓN YO RECONOCERÉ LA ENTREGA, Y DESDE LUEGO SIEMPRE RECONOCERÉ SU SIEMPRE ACTITUD PARA ABORDAR LOS TEMAS DE UNA MANERA ABIERTA, DE UNA MANERA FRONTAL Y CON TODA DIGNIDAD, SEÑORA FISCAL, DURANGO NO ESCAPA DE LOS ESCENARIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ADVERSOS PERO YO LE VALORARÉ SIEMPRE EL ESFUERZO Y LE PEDIRÉ A NOMBRE DEL ESTADO DE DURANGO, DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, SIGAN LAS ACCIONES QUE NOS LLEVEN A RECUPERAR CADA DÍA MÁS LA SEGURIDAD, LA**

**TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN, YO NO TENGO NINGUNA PREGUNTA, YO SOLO TENGO UNA SÚPLICA DE QUE SIGAN LAS ACCIONES EN UNIDAD CON LAS DEMÁS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA FAVORECER, REPITO LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS DURANGUENSES, Y QUE PARA EL CASO DE LA COMARCA LAGUNERA QUE SIGA EL ESFUERZO COMÚN PARA QUE EL PROGRAMA LAGUNA SEGURA, DE ESO, LA SEGURIDAD A ESTA ZONA DEL ESTADO DE DURANGO, LE AGRADECERÍA QUE EL TIEMPO QUE TENDRÁ USTED PARA LA RESPUESTA, NOS DIERA UN ÚLTIMO MENSAJE EN ESTE PLENO, EN EL MARCO DE SU COMPARECENCIA, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE.**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DISPONE USTED HASTA DE CINCO MINUTOS PARA RESPONDER AL DIPUTADO SERGIO URIBE.**

**LIC. SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TENGA LA CERTEZA COMO LO HE ESTADO REPITIENDO QUE ESTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y EN**

**COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL CON EL QUE SE TIENE UNA EXCELENTE RELACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON QUIEN TAMBIÉN SE TRABAJA MUY BIEN Y DE MANERA CONJUNTA, HAREMOS LO POSIBLE POR RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO Y TRATAREMOS DE COORDINARNOS Y SIEMPRE SER RESPONSABLES EN EL TRABAJO QUE REALICEMOS CON EL FIN DE QUE ESTE TEMA QUE ES TAN DIFÍCIL QUE NO ES PRIVATIVO DEL ESTADO DE DURANGO, ES DE TODO EL PAÍS MUY CÓMODAMENTE YO PODÍA HABER TRAÍDO ESTADÍSTICAS DE OTROS ESTADOS QUE ESTÁN PEOR QUE NOSOTROS, PERO NO SE TRATA DE ESO, Y NO VER LA PAJA EN EL OJO AJENO SINO VER CUÁL ES LA CIRCUNSTANCIA EN NUESTRO ESTADO QUE USTEDES SUPIERAN REALMENTE QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN DURANGO, QUÉ ACCIONES HEMOS HECHO Y TAMBIÉN ACEPTAR LA SANA CRÍTICA DE USTEDES, PORQUE USTEDES SON LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, USTEDES FUERON ELEGIDOS PARA REPRESENTARLOS Y PARA HACER SABER EN QUÉ NOS EQUIVOCAMOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA TRABAJAR POR ELLOS, LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME DIERON USTEDES EN UN INICIO DE**





**TRABAJAR CON EL VOTO DE CONFIANZA, EL VOTO DE CONFIANZA QUE LA MAYORÍA DE USTEDES ME REITERARON EL DÍA DE HOY PERO TAMBIÉN LES AGRADECERÉ QUE TRABAJEMOS DE MANERA CONJUNTA PARA LOGRAR QUE LA FISCALÍA MEJORE Y DONDE ESTEMOS MAL NOS LO DIGAN EN UNA CRÍTICA SANA Y DONDE TENGAMOS QUE CORREGIR LO CORREGIREMOS, TAMBIÉN DONDE HAYA CUESTIONES QUE NO SE PUEDEN HACER, TAMBIÉN RECONOZCAMOS QUE LA FISCALÍA ES UN ENTE DE LEGALIDAD, APEGADA A DERECHO Y TIENE QUE TRABAJAR CON ESTRICTO APEGO A ELLA, PARA LOGRAR RESULTADOS CONFIABLES, AGRADEZCO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SIEMPRE ME HA RECIBIDO BIEN, CUANDO HEMOS VENIDO A PLATICAR SOBRE INICIATIVAS DE REFORMAS, ESPEREMOS QUE SIEMPRE QUE HAYA INICIATIVAS DE REFORMA O SITUACIONES DONDE IMPLIQUE EL TEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA O DE SEGURIDAD, SE NOS INVITE COMO ACTORES ACTIVOS Y DE PERSONAS QUE DEBEMOS DE APLICAR ESAS REFORMAS Y QUE HUMILDEMENTE ACEPTEN LA, MÁS BIEN DE MANERA HUMILDE OFRECEMOS NUESTRA OPINIÓN Y NUESTROS POCOS CONOCIMIENTOS QUE TENGAMOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAMOS EN ELLA, HAY APERTURA, HAY UN TRABAJO, TODOS**

**ESTAMOS DISPUESTOS A APRENDER, NADIE ES DUEÑO DE LA VERDAD Y EN LA MANERA QUE SE GENERA LA POLÉMICA Y EL CONOCIMIENTO VAMOS A LOGRAR UN ALCANCE, VIENE LA REFORMA DEL ESTADO EL DÍA DE HOY HUBO REUNIÓN EN LA COMISIÓN, HAY GENTE MUY PREPARADA, GENTE MUY INTELIGENTE QUE CONFORMA ESTA REFORMA DEL ESTADO Y CREO QUE AHÍ ES LA OPORTUNIDAD DE QUE TODOS HAGAMOS LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO SEA MEJOR, AGRADEZCO A TODOS HABERME RECIBIDO ESTA NOCHE Y ESTOY A SUS ORDENES CON LA PUERTA DE LA FISCALÍA ABIERTA, GRACIAS.**

**PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL GENERAL, ENTIENDO QUE YA NO VA A TENER RÉPLICA Y ENTONCES AL NO HABER RÉPLICA NO HAY DÚPLICA Y PRÁCTICAMENTE ESTAMOS TERMINANDO ESTA COMPARECENCIA, SE CONCLUYE ASÍ |LA GLOSA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO, JORGE HERRERA CALDERA, EN LO REFERENTE A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES**

**CORRESPONDIENTES A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EFECTUADA POR LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, A QUIEN AGRADECEMOS SU PRESENCIA Y SU DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTA COMPARECENCIA, ASÍ MISMO VALORAMOS LA PRESENCIA Y EL APOYO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE TRABAJO. DEL VICE FISCAL GENERAL FRANCISCO JAVIER CASTRELLON GARZA, DEL VICE FISCAL DE LA ZONA UNO REGIONAL SAÚL RIVERA MARTÍNEZ, DEL VICE FISCAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA VICE FISCAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LICENCIADA MINEA RAYGOSA MELÉNDEZ, DEL VICE FISCAL DE CONTROL INTERNO Y ANÁLISIS Y EVALUACIÓN LIC. GUSTAVO RIVERA RAMOS DEL VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO RECIENTEMENTE NOMBRADO EN ESTA RESPONSABILIDAD EL LIC. JUAN SOTO LEDEZMA, ASÍ COMO TAMBIÉN AL DIRECTOR ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EL COMANDANTE MARIO EDUARDO MONTAÑO HUERTA QUE NOS HA ACOMPAÑADO, ASÍ COMO TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO GRACIAS POR HABER CUMPLIDO CON LA LEY Y HABER ESTADO AQUÍ CON LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN ESTE CONGRESO.**

**PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ÉSTA PRESIDENCIA DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES Y DE ÉSTE RECINTO OFICIAL A LA MAESTRA, SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, Y DECLARAMOS UN RECESO DE TRES MINUTOS.**

**PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA**



**LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE  
TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY TRECE DE ABRIL DEL  
AÑO 2012, DENTRO DE CINCO MINUTOS, A LAS (21:50)  
VEINTIUNA CINCUENTA HORAS, DAMOS FE.-----**

**IP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA  
PRESIDENTE**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA  
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO**